



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

## EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS DEL PROYECTO “APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN VENEZOLANA Y RECEPTORA”

Informe de inicio

---

### 1. Introducción

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el objeto de brindar asistencia y protección a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador, ejecuta el proyecto **“APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN VENEZOLANA Y RECEPTORA”**; en este sentido, la OIM solicita la elaboración de una Evaluación de Resultados del señalado proyecto, cuya implementación inició en septiembre de 2020, y su fecha planificada de finalización fue septiembre de 2021.

La Evaluación contribuirá a la medición de los resultados obtenidos del proyecto, así también, al estudio del cumplimiento de los objetivos planteados por parte de la organización contratante. En este sentido, el alcance de la evaluación del proyecto cubrirá la ejecución y componentes del proyecto, incluyendo sus etapas de formulación y monitoreo, y los efectos previstos con sus correspondientes productos y actividades. Además, la evaluación deberá tener como referente todo el espectro de beneficiarios y socios del proyecto en el marco de las actividades implementadas por la Misión Ecuador (OIM, 2021). El enfoque metodológico que se llevará a cabo considera una evaluación orientada por la teoría (Theory Driven Evaluation - TDE), y para el proceso de análisis de la dimensión de impacto se propone incluir un proceso de Análisis de Contribución. Para ambos casos se considera la Teoría del cambio.

En referencia a las consideraciones previas, el presente documento constituye el informe de inicio de la evaluación, diseñado sobre la base de los términos de referencia y documentos disponibles del proyecto. A este respecto, en primer lugar, se construye el contexto de la evaluación, en el cual se establece una exposición sucinta del contexto social, económico, y político del proyecto, a nivel regional (América Latina y el Caribe), y haciendo hincapié en el nivel nacional (Ecuador). Seguidamente, se expone el propósito de la evaluación, en ese marco, se presenta la justificación de la ejecución de la Evaluación de Resultados, así como también, el fundamento de la realización temporal de la misma (por qué se la lleva a cabo en este momento). Adicionalmente, se explica el potencial uso de los resultados obtenidos de la evaluación por parte de la audiencia objetivo<sup>1</sup>. A la

---

<sup>1</sup> La “Audiencia objetivo” se refiere a quienes va dirigida la información generada en este proyecto, que en este caso en particular serán el gerente y el equipo de proyecto, y también la Oficina Regional de OIM en Sudamérica. Además de generar

postre de dicha sección, se consigna la matriz de evaluación, en esta se incluyen los criterios, preguntas, sub-preguntas, indicadores, fuentes de datos y métodos de recolección de información.

Subsiguientemente, se incluye la sección y descripción de la metodología de la evaluación. Adicionalmente, se describe el proceso de muestreo, para el análisis cuantitativo, selección de *stakeholders* y ejecución de grupos focales y entrevistas. Posteriormente, se formulan las limitaciones identificadas en la evaluación y sus correspondientes estrategias de mitigación.

Por otra parte, en la subsecuente sección, se incluye el plan de trabajo ajustado al periodo contractual. Seguidamente se adjuntan en los anexos las fichas de registro de lecciones aprendidas y buenas prácticas, los instrumentos de campo, guía de indagación y cuestionario, y los Términos de Referencia y, por último, se detallan referencias bibliográficas empleadas para la elaboración del presente informe.

## 2. Contexto de la evaluación

La crisis económica, política y social venezolana ha provocado un éxodo de venezolanos hacia naciones cercanas de América Latina y el Caribe. La cantidad de venezolanos que dejan su país ha aumentado drásticamente en los últimos años; expresamente, a finales de 2018, la OIM estimó que 3.4 millones de venezolanos habían abandonado el país (OIM, 2018), mientras que, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señala un incremento de 2000 puntos porcentuales en las solicitudes de asilo venezolanas en 2018 (ACNUR, 2018). Subsiguientemente, a febrero de 2021, el número de refugiados y migrantes ascendió a 5.4 millones de personas, y, de igual forma, se han concedido 2.4 millones de permisos de residencia y de estancia regular. Además, cabe destacar que el número de migrantes y refugiados por país asciende a: 1.8 millones en Colombia, 829.677 en Perú, 455.494 en Chile, 363.023 en Ecuador, 253.495 en Brasil, 179.069 en Argentina; y, en menor proporción en Uruguay, Paraguay y países del Caribe (R4V, 2021).

Con el incremento migratorio venezolano, las actividades relativas a la mitigación de los efectos adversos del mismo, de manera análoga, han aumentado. En este sentido, el ACNUR en conjunto con la OIM, en respuesta a la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), han coordinado, dirigido y proporcionado respuestas a los refugiados y migrantes de Venezuela (OIM, 2021). Además, en vista de que las perspectivas de retorno de los migrantes y refugiados venezolanos no son favorables, estos, seguirán requiriendo de asistencia y protección humanitaria. A este respecto, actualmente, más de 2.2 millones de venezolanos son objeto directo de las acciones coordinadas de múltiples agencias (OIM, 2020).

De acuerdo con las consideraciones previas, la OIM implementó un proyecto DP, de Respuesta de emergencia y asistencia a poblaciones desplazadas “*Regional Refugee and Migrant Response Plan (RMRP) for the Venezuelan Situation*” con el fin de satisfacer las necesidades de los migrantes venezolanos y generar espacios de desarrollo económico y social mediante la migración; aquello, sobre la base del trabajo conjunto con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, en virtud del principio “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad” (OIM, 2020). Dichas acciones se encuentran estratégicamente orientadas por los principios

---

información sobre la relevancia de la población objetivo del proyecto, los resultados de este pueden ser usados para concretar las recomendaciones y las lecciones aprendidas, tal y como se menciona más adelante en este documento.

y objetivos del Marco de la Gobernanza sobre la Migración (MiGOF, por sus siglas en inglés), entre las cuales se destacan el fomento del bienestar de migrantes y la sociedad; el abordaje eficaz de aspectos referentes a la movilidad en situaciones de crisis; y el aseguramiento de una migración ordenada, segura y digna (OIM, s.f.).

Este proyecto en particular consideró una cobertura de ejecución en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, que, como se observa en la siguiente tabla, son los países que mayor cantidad de población venezolana en condición de movilidad humana concentran.

Tabla 1 Número de refugiados y migrantes venezolanos en la región, por país – junio 2020<sup>2</sup>

País	No. Refugiados/Migrantes
Argentina	179.069
Aruba	17.000
Brasil	253.495
Chile	455.494
Colombia	1'809.872
Costa Rica	29.600
Curazao	16.500
República Dominicana	34.000
Ecuador	363.023
Guyana	22.000
Panamá	120.642
Paraguay	3.818
Perú	829.677
Trinidad y Tobago	24.000
Uruguay	13.664

Fuente: OIM, 2021

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

En este sentido, la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), bajo el principio de que “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad”, trabaja con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a los estados miembros con la misión de:

- Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo;
- Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias;
- Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las acciones de OIM están estratégicamente orientadas por el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF, por sus siglas en inglés) el cual integra los elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Entre otros referentes estratégicos importantes en el trabajo de OIM como la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible.

<sup>2</sup> <https://r4v.info/en/situations/platform>

La situación política, de derechos humanos y socioeconómica en la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela) ha provocado la salida de más de 5,1 millones de personas venezolanas hacia países vecinos, entre otros. América Latina y el Caribe nunca ha experimentado, en la historia moderna, un movimiento a gran escala tanto de refugiados como de migrantes.

Ecuador ha sido un país que reconoce la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio como parte de la libre movilidad de las personas, principio definido en la Constitución de Montecristi de 2008. La Constitución de la República, en el artículo 9 determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos.

Asimismo, el artículo 40 de la Constitución del Ecuador, reconoce el derecho a migrar y determina que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria; el artículo 416 numeral 6, consagra el derecho a “la ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero”; así mismo, el artículo 66, numeral 14, expresa el derecho a transitar libremente, a escoger el lugar de residencia y plantea que las personas extranjeras no pueden ser devueltas o expulsadas.

La situación de los flujos mixtos de población venezolana al Ecuador ha generado la necesidad de establecer criterios y mecanismos que permitan su integración plena y el goce efectivo de sus derechos.

Desde 2017, con las salidas continuas de Venezuela, la preparación interinstitucional y las actividades operativas para responder a las crecientes necesidades se han intensificado. En abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) pidió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que coordinaran y dirigen la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela. Los refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe continúan necesitando asistencia y protección humanitaria, ya que no tienen perspectivas de retorno en el corto o mediano plazo, dado que las condiciones no son propicias.

Guiado por el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, este proyecto implementa iniciativas inclusivas e integrales sensibles al género para ayudar a eliminar las barreras a la igualdad y crear mejores oportunidades para convertir a todos los grupos de población en agentes de cambio y mejorar su vida. En este sentido, las misiones de la OIM han desarrollado un marco de actividades que apoyan la respuesta coordinada de los gobiernos, atendiendo las necesidades apremiantes de los migrantes venezolanos. Las actividades cubren el sector de Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP) de: Integración; Educación; Servicios de apoyo; y, desde la Oficina del Enviado Especial (OSE) en Panamá, se asegurará la coordinación a nivel regional y nacional. Las necesidades diferenciadas por género y edad se abordarán desde el principio y durante todo el ciclo del proyecto. El proyecto también está alineado con el Marco de Gobernanza Migratoria de la OIM y el Marco Operativo de Crisis Migratoria de la OIM y busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los países afectados.

En Ecuador, la cifra oficial de venezolanos que se establecieron en el país, durante el año 2020, es de alrededor de 360.000, conforme los saldos migratorios, además existir un número importante de

personas venezolanas que utilizan al Ecuador como país de tránsito a terceros países. Dadas las condiciones socio económicas de esta población, los altos riesgos a los que se enfrentan, las necesidades de protección y las limitaciones para su integración (social, económica y cultural) es uno de los retos más importantes a ser desarrollados. Cabe mencionar que entre los grupos más vulnerables se encuentran los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes además presentan una doble vulnerabilidad y están expuestos a trabajo infantil, explotación laboral, violencia, discriminación, xenofobia afectando su vida y su futuro.

Asimismo, la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional de Ecuador producida por el brote del COVID-19, ha agravado la situación de vulnerabilidad de la población en movilidad humana y de las comunidades de acogida, en donde las estrategias de inclusión e integración socioeconómica para las personas en movilidad humana constituyen en un pilar fundamental para reducir las vulnerabilidades y las emergencias producidas por la crisis sanitaria. Es por ello que, en el presente término de referencia, se establecen criterios de selección para la obtención de una propuesta metodológica y presupuestaria para cubrir las necesidades de inclusión e integración socioeconómica y financiera de la población venezolana en movilidad humana y de la población ecuatoriana perteneciente a la comunidad de acogida.

Como parte de las intervenciones propuestas por la OIM dentro del Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP), desarrollado para apoyar y complementar a las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe en la búsqueda de responder a las necesidades de la población de manera holística e integral, este proyecto aborda dos resultados estratégicos del plan, con el objetivo de lograr los siguientes resultados:

1. Los migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso a oportunidades socioeconómicas en sus comunidades de acogida.
2. Los gobiernos y sus socios han aumentado su capacidad operativa para gestionar la migración a gran escala de migrantes y refugiados venezolanos, de acuerdo con los estándares internacionales.

En cuanto a productos (*outputs*) se previeron los siguientes:

Inclusión económica y social:

1. Personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela que acceden a servicios de educación formales y no formales.
2. Centros educativos adecuados que permitan el ingreso de niños y niñas venezolanas
3. Personas venezolanas apoyadas para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.
4. Funcionarios públicos sensibilizados y capacitados acerca de movilidad humana y temas de inclusión socioeconómica.
5. Empresas del sector privado sensibilizadas sobre contratación ética e inclusiva.

El proyecto tiene cobertura en Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela, sin embargo, solo se evaluará la intervención en Ecuador, en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra. Este ha sido implementado desde septiembre 2020 hasta septiembre 2021, mediante asistencia directa de OIM y

socios implementados de manera articulada con contrapartes nacionales. La duración del proyecto es de 12 meses y alrededor de 700 personas migrantes asistidas.

Por último, el proyecto para Ecuador contó con un presupuesto de 1.08 millones de dólares distribuidos de la siguiente manera.

*Tabla 2 Principales rubros en la asignación presupuestaria del proyecto en Ecuador*

Rubro	Monto ejecutado
Costos de staff	\$260.186,92
Costos de oficina	\$65.046,73
Resultado 1: Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración	\$232.444,49
Resultado 3: La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.	\$526.434,02
<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$1'084.112,15</b>

Fuente: Recuperado del documento "Presupuesto general AECID.xls"

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

Es importante destacar que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 9, expresamente, reconoce que las "personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos, de acuerdo a la Constitución"; de igual forma, el artículo 40 de la Constitución determina que "no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria". Además, el estado ecuatoriano ha impulsado distintas políticas para garantizar los derechos humanos a las personas en movilidad humana, en particular, de la población venezolana, entre las cuales se pueden destacar el MREMH<sup>3</sup>, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 "Toda una Vida"<sup>4</sup>, Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018<sup>5</sup> y, Plan Integral para la Atención y Protección de Derechos en el contexto del Incremento del Flujo Migratorio Venezolano en Ecuador 2018-2019<sup>6</sup>, el Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021. Según se ha visto, el gobierno ecuatoriano ha desplegado múltiples políticas para garantizar los derechos humanos y mitigar el impacto de la migración en la población venezolana en Ecuador; no obstante, el gobierno no puede responder solo. Por consiguiente, es imperante incrementar las contribuciones de la comunidad internacional para atenuar la carga de proveer apoyo de asistencia humanitaria multisectorial a largo plazo.

<sup>3</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

<sup>4</sup> Determina como política la "protección y promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior".

<sup>5</sup> Establece "promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones".

<sup>6</sup> En dicho plan se establecen cuatro líneas estratégicas: ayuda humanitaria; integración local; acciones para prevenir y combatir la trata de personas y/o tráfico ilícito de migrantes; y, la generación de acciones de cooperación en materia de movilidad humana.

En el marco de lo mencionado, la OIM requiere la elaboración de una Evaluación de Resultados del señalado proyecto, los objetivos<sup>7</sup> de la evaluación son, por un lado, evaluar logros, dificultades y cuellos de botella en la implementación de las intervenciones, bajo criterios de resultados y sostenibilidad, y por otro, identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas y no aprendidas, de las iniciativas más importantes en el marco de la Respuesta a Venezuela.

### 3. Propósito de evaluación

En virtud de la política de evaluación de la OIM, la Oficina de la OIM en Ecuador precisa la ejecución de una evaluación externa intermedia del proyecto que incorpore la identificación y documentación de lecciones y buenas prácticas con el objeto de impulsar procesos de reflexión y valoración que potencialicen la presente (y futuras) intervenciones (OIM, 2021).

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Examinar la pertinencia del diseño, la eficacia y el funcionamiento del proyecto, la eficiencia de la gestión implementación, y sostenibilidad del proyecto.
- Conocer el nivel general de desempeño del proyecto y los factores principales que ayudan a explicar el mismo, incluye su grado de incorporación de los enfoques de derechos y de igualdad de género.
- Obtener recomendaciones basadas en evidencia como punto de partida para una respuesta gerencial que contribuya a mejorar el desempeño a lo largo del ciclo de este tipo de proyectos, y la integración de los enfoques de derechos y de igualdad de género.
- Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas del proyecto para promover aprendizajes en el equipo de las oficinas implementadoras en torno a la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.

En cuanto a los usuarios y usos de los resultados de esta evaluación se prevén los siguientes:

- La Oficina de OIM Ecuador, en especial el gerente y equipo del proyecto, la cual formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación. Así como, la documentación de lecciones aprendidas y las mejores prácticas del proyecto se usará como fuente consulta y formativa para la Misión.
- Adicionalmente, compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves de la iniciativa.

La evaluación e identificación de lecciones y buenas prácticas del proyecto, radica en descubrir hasta qué punto se han cumplido las metas fijadas por el proyecto en Ecuador. Además, la evaluación permite conocer el progreso que ha logrado el proyecto, a fin de diseñar acciones que aporten en la mejora continua del diseño de futuros proyectos, de ser el caso, a mediano y largo plazo.

A fin de estructurar el proceso de evaluación, se ha diseñado la Matriz de evaluación como un instrumento que permitirá vincular los elementos para la evaluación y establecer un plan para responder a cada una de las preguntas de evaluación. En concreto, se desarrollaron preguntas

---

<sup>7</sup> Tomado textualmente de los Términos de Referencia (OIM, 2021)

relacionadas a los criterios de evaluación del proyecto priorizados, los cuales son los “criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo” de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) en su revisión del 2019 y en su adaptación para el caso de la evaluación de acciones humanitarias (ALNAP)” (OIM, 2021). Específicamente, estos criterios son los siguientes:

- **Adecuación.** - Medida en la que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, a nivel nacional y socio / institucional, y si es adecuado continuar con las actividades en caso de que las circunstancias cambian.
- **Eficacia.** - La medida en que una actividad logra su propósito o si se puede esperar que esto suceda sobre la base de los resultados.
- **Eficiencia.** - La medida en que la intervención cumple, o es probable que lo haga, resultados de manera económica y oportuna.
- **Impacto.** - La medida en que la intervención ha generado o se espera que genere efectos significativos, positivos o negativos, intencionados o no, de nivel superior.
- **Conectividad.** - La medida en que las actividades de carácter de emergencia a corto plazo se llevan a cabo en un contexto que tiene en cuenta problemas interconectados y de más largo plazo.
- **Cobertura.** - La medida en que la acción humanitaria llegó a los principales grupos de población que enfrentan un sufrimiento que amenaza su vida.
- **Coherencia.** - La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución.
- **Coordinación.** - La medida en que las intervenciones de los diferentes actores se armonizan entre sí, promueven la sinergia, evitan brechas, duplicaciones y conflictos de recursos.

Las preguntas más importantes (relacionadas a los criterios) se estructuraron en la matriz de evaluación antes mencionada, y se incluyeron los campos que permiten contestar dichas preguntas de evaluación. Por su parte, los elementos con los que cuenta la presente matriz son los siguientes:

#### *Ilustración 1: Elementos de la matriz de evaluación*

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

A continuación, se presenta la matriz de evaluación, la cual incluye los criterios de evaluación señalados, las preguntas (y subpreguntas) de evaluación priorizadas, y los indicadores que contestan dichas preguntas.

Cabe destacar que esta ha sido construida considerando la matriz de resultados que se detalla en el Documento del Proyecto “PA96P0506\_Propuesta”.

Tabla 3 Matriz de evaluación

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
<b>Adecuación</b>	¿La intervención responde adecuadamente a las prioridades, necesidades inmediatas y características de la población migrante y refugiada?	¿Cómo se identifica las necesidades inmediatas de la población (inclusión económica y social)?	Cantidad (descripción) de insumos técnicos para la definición de la necesidad de los beneficiarios y diseño de la asistencia en términos de pertinencia	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador Reportes de análisis de necesidades de personas beneficiarias	Entrevistas, talleres y revisión documental.
		¿Se ha considerado adecuadamente las prioridades de grupos en situación de especial vulnerabilidad por cuestiones de género o territorio?	Cantidad de criterios de elegibilidad para beneficiarios que toman en cuenta enfoque de género, territorio y vulnerabilidad.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador Reportes de análisis de necesidades de personas beneficiarias	
		¿Cómo la intervención se adaptó a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID19?	Cantidad (descripción) de cambios adoptados a raíz de la emergencia sanitaria (marzo 2020) para garantizar la continuidad de la asistencia.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador Documentos de respaldo del proyecto	Entrevistas, talleres, Revisión documental
<b>Eficacia</b>	¿Hasta qué punto la asistencia brindada contribuyó a la reducción de vulnerabilidades de la población migrante y refugiada?	¿Hasta qué punto logró los resultados el proyecto, entre ellos la entrega oportuna de la asistencia de emergencia?	Porcentaje de beneficiarios que reportan estar satisfechos con la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.	Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto.	Encuestas, grupos focales.
				Documentos del proyecto	

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
			Percepción positiva de la inclusión de las personas migrantes y refugiadas por parte de las comunidades de acogida.	Beneficiarios/as del proyecto. Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto. Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador	Encuestas, grupos focales, revisión documental. Entre
			Porcentaje de personas que logran tener una actividad laboral generadora de ingresos a partir del apoyo facilitado en autoempleo.	Beneficiarios/as del proyecto. Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto.	Encuestas, grupos focales, revisión documental.
			Número de refugiados y otros migrantes provenientes de Venezuela que acceden a servicios de educación formales y no formales.	Beneficiarios/as del proyecto	Encuestas, grupos focales, revisión documental.
			Número de centros educativos adecuados que permitan el ingreso de niños y niñas venezolanas	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.
			Porcentaje de beneficiarios/as que reportan estar satisfechos/as con el contenido de los talleres para la inclusión laboral.	Documentos del proyecto Gerente y asistente del proyecto OIM. Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto.	Encuestas, grupos focales.

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
			Número de personas venezolanas apoyadas para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.
			Número de funcionarios públicos sensibilizados y capacitados acerca de movilidad humana y temas de inclusión socioeconómica	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.
			Número de empresas del sector privado sensibilizadas sobre contratación ética e inclusiva.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.
		¿En qué medida los resultados y productos implementados atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)?	Número de actividades implementadas que atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Entrevistas y revisión documental
			Número de resultados de implementación que atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Entrevistas y revisión documental
		¿Hay o se identifican resultados no previstos? ¿Qué se está	Cantidad de resultados no previstos identificados por la gerencia del proyecto	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador	Entrevistas y revisión documental

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
		haciendo o podemos hacer para corregir esas dificultades?	Cantidad de decisiones de ajuste de actividades, productos e indicadores del proyecto realizadas para corregir dificultades identificadas.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador	Entrevistas y revisión documental
			Cantidad de resultados no previstos identificados por los beneficiarios, población venezolana.	Beneficiarios/as del proyecto. Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador	Entrevistas, grupos focales.
<b>Eficiencia</b>	¿Qué tan (eficaz) eficiente en función de los costos es la asistencia brindada?	¿La asistencia brindada por parte del proyecto está disponible a tiempo?	Cantidad de retrasos registrados en las entregas de las atenciones.	Revisión documental, Socios implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, Entrevistas, Talleres
		¿Cuál fue el costo promedio por asistencia?	Número de asistencias entregadas /cantidad de dinero invertido en el programa	Revisión documental, Socios implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, Entrevistas, Talleres
	¿En qué medida la OIM diseñó e implementó mecanismos de coordinación y consulta con los socios implementadores que contribuyeran al logro de los resultados de éste de acuerdo con los tiempos y el presupuesto definidos?	¿Cómo funcionaron las instancias de coordinación con los socios implementadores para implementar y monitorear el desempeño del proyecto?	Cantidad de novedades en la implementación del proyecto que fueron resueltas con participación de los socios implementadores.	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, y entrevistas
			Cantidad de dificultades de coordinación y comunicación que se dieron con los socios implementadores del proyecto.	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, y entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
	¿Hasta qué punto los mecanismos y herramientas de monitoreo aplicados, contribuyeron al logro de los resultados del proyecto de acuerdo con los tiempos y el presupuesto definidos?	¿Las herramientas de monitoreo sirvieron para ajustar el proyecto a condiciones y supuestos cambiantes?	Cantidad de decisiones de ajuste de actividades, productos e indicadores del proyecto tomadas con base en la aplicación de las herramientas OIM de monitoreo	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, y entrevistas
<b>Impacto</b>	¿Qué cambios (positivos y negativos, esperados y no esperados) se han producido por parte de la asistencia del proyecto realizada a la población migrante y refugiadas?	¿Qué impacto tuvo la asistencia proporcionada a las mujeres, cabeza de familia, en lugar de a los hombres en la dinámica del hogar?	Impacto (nivel 1-5) de la asistencia brindada en la calidad de vida percibida del beneficiario, por sexo de jefatura de familia.	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM, beneficiarios/as	Encuestas y grupos focales.
			Impacto (nivel 1-5) de la asistencia de inclusión económica y social en la calidad de vida percibida del beneficiario, por sexo de jefatura de familia.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador, beneficiarios/as	Encuestas y grupos focales, estudios de caso.
		¿Qué factores pueden explicar esos mejoramientos o la falta de estos?	Descripción de factores que explican el nivel de mejora de la calidad de vida de los/as beneficiarios/as	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador, beneficiarios/as	Encuestas y grupos focales, talleres
<b>Conectividad</b>	¿Cómo afectó la asistencia brindada con el enfoque de procesos de recuperación y desarrollo a más largo plazo de la población migrante y refugiada?	¿En qué medida la asistencia brindada disuade a las personas migrantes y refugiadas en continuar con sus proyectos de vida?	Nivel en el que la asistencia disuade a los/las beneficiarias de continuar con sus proyectos de vida.	Beneficiarios/as del proyecto	Encuestas, grupos focales
				Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador, entidades gubernamentales	Entrevistas y talleres

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
Cobertura	¿Hasta qué punto ha beneficiado la asistencia de OIM a la población migrante y refugiada más vulnerables?	¿La asistencia brindada por el proyecto facilita que la población migrante y comunidad de acogida marginada también tengan acceso?	Nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los beneficiarios	Beneficiarios, características de los beneficiarios (fichas/registros del proyecto)	Revisión documental, encuesta
			Relación de asistencia brindada por nivel de vulnerabilidad socioeconómica	Beneficiarios, características de los beneficiarios (fichas/registros del proyecto)	Revisión documental, encuesta
		¿Se entregó la asistencia a personas que no cumplían con el perfil del proyecto?	Número de asistencias recibidas de población que no es de interés del proyecto.	Documentos del proyecto, Gerente y asistente del proyecto OIM y socios implementadores	Revisión documental, entrevistas
Coherencia	¿Cómo se adaptó la asistencia brindada con los lineamientos de OIM sobre respuesta a crisis, y cuáles son las implicaciones?	¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM en el periodo de análisis, cumplen con los criterios establecidos por el Marco operacional de la OIM en situaciones de crisis migratoria (MCOF)?	Cantidad de criterios del Marco operacional de la OIM en situaciones de crisis migratoria (MCOF) que cumple el proyecto	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos de planificación del Ecuador.	Revisión documental, entrevistas
	¿Hay compatibilidad entre la planificación de políticas del país y el objetivo del proyecto implementado?	¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM se relaciona a los instrumentos de planificación nacional?	Cantidad de elementos dentro de los instrumentos de planificación nacional que son compatibles con el proyecto	Gerente y asistente del proyecto OIM.	Revisión documental, entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
		¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM se relaciona con los programas de asistencia que brinda el gobierno ecuatoriano a la población venezolana?	Relación entre el objetivo del proyecto implementado y los programas de asistencia brindados a la población venezolana por parte del Estado ecuatoriano.	Documentos e información de programas de asistencia brindados a la población venezolana por parte del gobierno ecuatoriano. Representantes de GAD locales donde se implementó el proyecto.	Revisión documental, entrevistas
Coordinación	¿En qué medida la asistencia brindada se coordina con las diferentes organizaciones que asisten a la población migrante en Ecuador y con qué consecuencias?	¿Existen brechas o duplicaciones en la asistencia brindada por parte de OIM y por otras organizaciones?	Cantidad de asistencias duplicadas entre OIM y organizaciones (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones)	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos del proyecto, información de las intervenciones de los socios implementadores, actores (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones)	Revisión documental, Entrevistas
		¿Se han firmado o formalizado planes de trabajo conjunto entre las organizaciones implementadoras?	Número de reuniones sectoriales e intersectoriales realizadas con el fin de coordinar la implementación de asistencias a la población objetivo	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos del proyecto, información de las intervenciones de los socios implementadores, actores (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones)	Revisión documental, Entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
			Cantidad de acuerdos firmados entre actores del gobierno u otras organizaciones para planificar las asistencias al grupo de interés.	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos del proyecto, información de los intervenciones de los socios implementadores, actores (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones	Revisión documental, Entrevistas

Fuente: OIM/SIMMPLE

Elaboración: SIMMPLE –Análítica de datos

## 4. Metodología

### 4a. Especificación del enfoque metodológico de evaluación

El enfoque metodológico que se llevará a cabo en la evaluación considera una evaluación orientada por la teoría (*Theory Driven Evaluation - TDE*), y para el proceso de análisis de la dimensión de impacto se propone incluir un proceso de Análisis de Contribución. Para ambos casos se considera la Teoría del cambio.

- **Teoría del cambio (ToC)**

La Teoría del cambio es “una descripción de cómo se supone que una intervención conseguirá los resultados deseados”, por medio de este instrumento se “describe la lógica causal de cómo y por qué un proyecto, un programa o una política lograrán los resultados deseados o previstos” (Banco Mundial, 2011). Este instrumento puede utilizarse para cualquier tipo de intervención, sea un proyecto, un programa, una política, una estrategia o una organización (UNICEF, 2014).

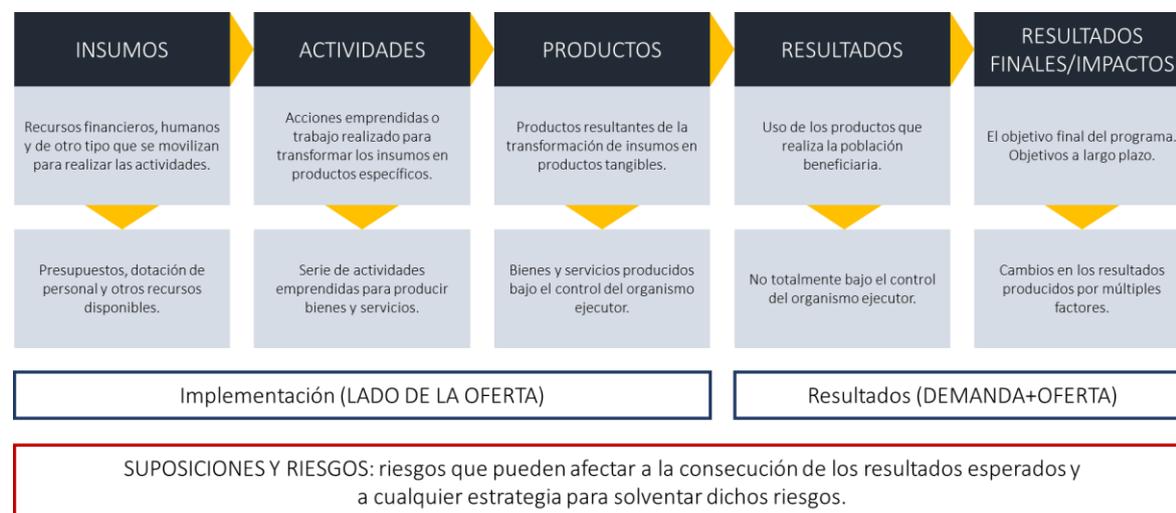
En vista de que la Teoría de cambio permite observar una secuencia de eventos que generan un resultado, se examinan condiciones y suposiciones necesarias para que se produzca el cambio, lo que también permite determinar los insumos y actividades requeridos para la intervención, los productos generados, y los resultados finales que se derivan de los cambios en los comportamientos de los beneficiarios (Banco Mundial, 2011).

Una ToC puede diseñarse de varias maneras, pero esta debe incluir la cadena causal. A continuación, se presenta el modelo de Cadena de resultados, dado que es el más intuitivo y permite observar claramente la cadena causal.

La Cadena de resultados “da una definición lógica y plausible de cómo una secuencia de insumos, actividades y productos relacionados directamente con el proyecto interactúan y establecen las vías por las que se logran los impactos” (Banco Mundial, 2011), en ésta se observa la lógica causal desde el inicio hasta el final del programa.

Los elementos de la Cadena de resultados son los siguientes:

*Ilustración 2: Modelo de Cadena de resultados de una ToC*

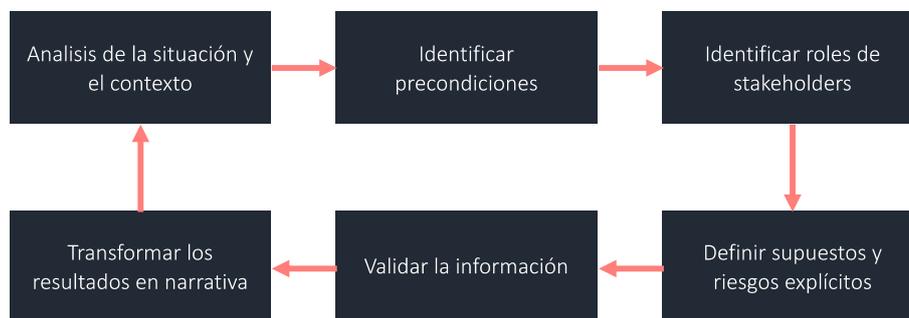


Fuente: La evaluación de impacto en la práctica– Banco Mundial – 2011

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

En este sentido, el proceso metodológico que se desarrollará para la teoría del cambio del proyecto se describe a continuación.

Ilustración 3: Proceso metodológico para la creación de la Teoría del Cambio



Fuente: Theory of Change, UNDG LAC, 2016

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

### 1. Análisis de la situación y el contexto

La teoría del cambio inicia con el análisis de una situación y contexto que requieren un cambio, así como la identificación del cambio deseado.

### 2. Identificar pre-condiciones

Una precondición es una declaración o un conjunto de declaraciones que describe lo que debe cumplirse antes de ejecución de proyectos, programas o políticas. No se garantiza que la intervención logre el objetivo deseado a menos que se hayan cumplido las condiciones previas.

### 3. Identificar roles de *stakeholders*

Utilizar un enfoque basado en DDHH para averiguar quién tiene que hacer algo con respecto a los problemas identificados en el país, (esto está en consonancia con el principio de "nadie queda atrás"). Se deben identificar a los titulares de deberes individuales e institucionales y sus correspondientes obligaciones.

### 4. Definir supuestos y riesgos explícitos

La causalidad debe basarse en pruebas. La causalidad, sin embargo, a menudo depende de una serie de supuestos. La causalidad también está limitada por ciertas influencias o riesgos.

### 5. Validar la información

El proceso de validación de la teoría del cambio debe considerar las siguientes preguntas:

- ¿Es clara?
- ¿La teoría presenta una solución plausible a un problema?
- ¿Los argumentos lógicos de la teoría del cambio son plausibles?
- ¿Hay evidencia para sostener estos argumentos lógicos?
- ¿Los *stakeholders* han sido consultados?

### 6. Convertir en narrativa

Existen varias formas de presentar la teoría del cambio: modelo de la teoría, modelo lógico, matriz de resultados o cambios, matriz lógica, cadena de resultados o modelo de resultados. En el presente estudio ya se ha desarrollado la matriz de resultados, paralelamente en el proceso, acorde los pasos detallados previamente, se prevé incluir también la cadena de resultados.

- **Evaluación orientada por la teoría (Theory Driven Evaluation - TDE)**

Este modelo de evaluación se entiende como “una especificación de aquello que debe ser hecho para alcanzar las metas deseadas” (Alvarez-Rojas & Preinfalk-Fernández, 2018). En ese sentido se evalúa cómo se obtienen los componentes de un programa o proyecto, siendo los componentes “los distintos tipos de resultados que se obtienen en una determinada intervención” (Alvarez-Rojas & Preinfalk-Fernández, 2018).

Este modelo tiene dos componentes, el primero es el uso de un Modelo lógico y el segundo es el uso de una Secuencia de análisis.

### Modelo lógico

Son una ilustración gráfica de la cadena causal de un programa en particular. La literatura recomienda que en el caso de intervenciones complejas aplicar dos modelos separados, que muestran un panorama más amplio, los que ilustran detalles de un plan (teoría de la implementación) y el supuesto estratégico (teoría del cambio) (Olejniczak, 2011).

*Ilustración 4: Modelo lógico para la TDE*



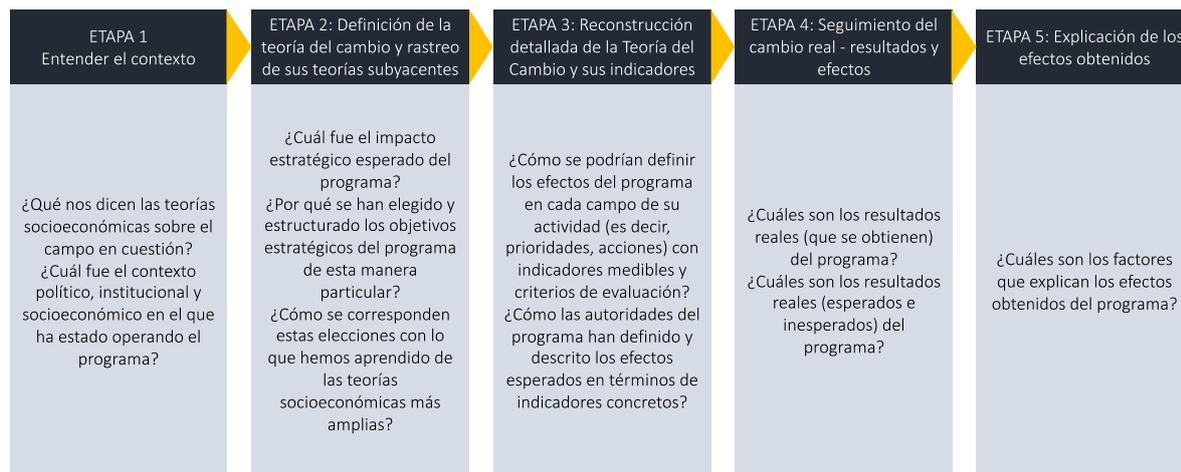
Fuente: Theory-Driven Evaluation: Tracing links between assumptions and effects – 2011

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

### Secuencia de análisis

A continuación, se detalla una Secuencia de análisis de 5 etapas, la cual contiene las preguntas que la TDE debe contestar en cada etapa del proceso.

Ilustración 5: Secuencia de la TDE



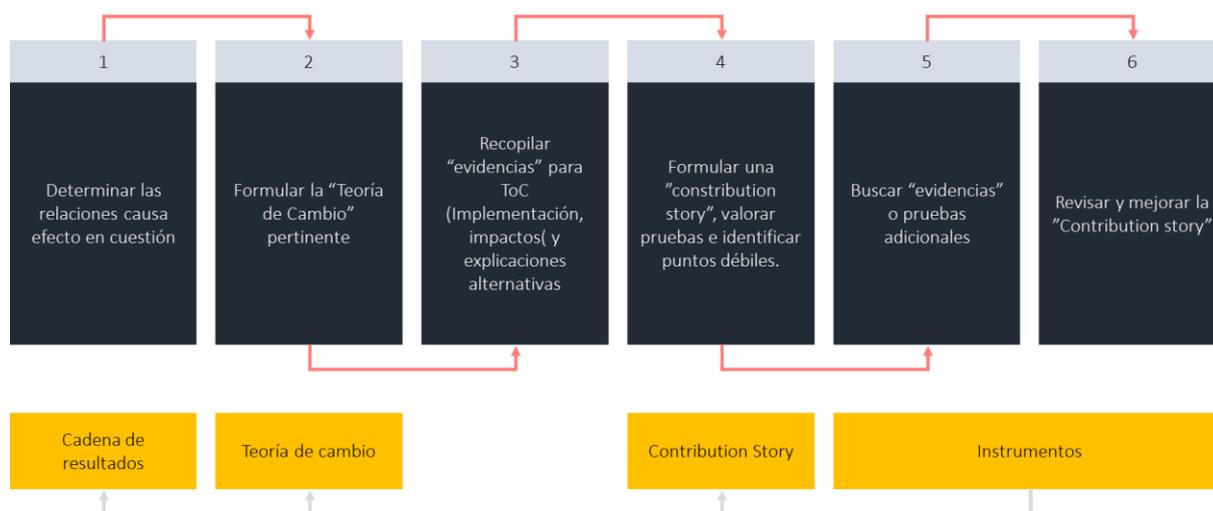
Fuente: Theory-Driven Evaluation: Tracing links between assumptions and effects – 2011

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

- **El método de análisis de contribución**

Para complementar el proceso de análisis de la dimensión de impacto se incluirá un proceso de análisis de contribución con los beneficiarios del proyecto. La metodología se describe a continuación.

Ilustración 6: Metodología de Análisis de contribución.



Fuente: El Método del Análisis de Contribución, GIZ, 2016.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Este método se construirá a través de la ejecución de los grupos focales propuestos.

#### 4b. Metodología para identificación de lecciones y buenas prácticas

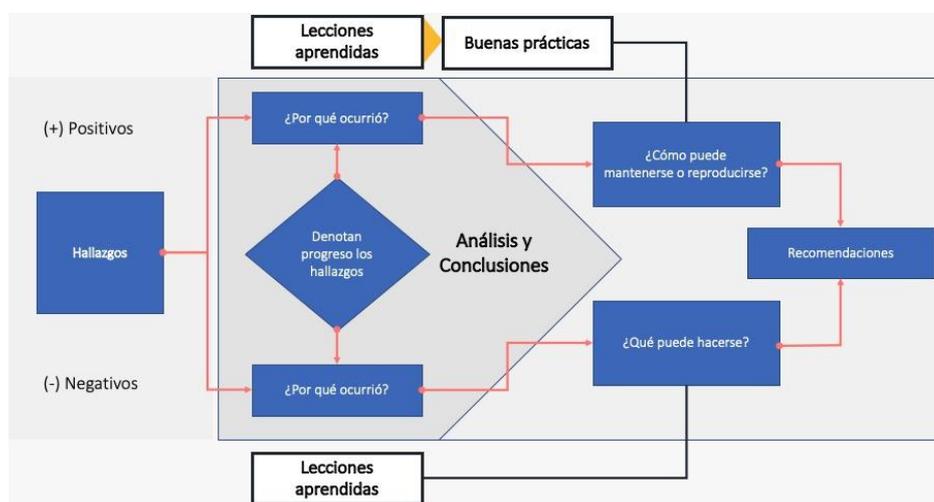
La metodología para la identificación de lecciones y buenas prácticas considera la guía *Evaluation Lessons Learned and Emerging Good Practices* de la OIT (ILO, 2014), el Manual para proyectos de la OIM (OIM, Manual para proyectos de la OIM, 2014), el artículo "¿Las "lecciones" de tu organización realmente se aprenden?" del BID (BID, 2018) y el documento de Ejercicio de lecciones aprendidas y buenas prácticas de los proyectos ICBF-OIM (OIM, 2020).

El principal objetivo del análisis de lecciones y buenas prácticas es el de contribuir y mejorar al desempeño de los programas a través de un aprendizaje organizacional. En términos generales, las evaluaciones están orientadas a generar lecciones que pueden ser aplicadas para mejorar el desempeño de programas o proyectos (ILO, 2014). Siguiendo a lo mencionado en la guía, se busca que las lecciones y buenas prácticas se apliquen a los siguientes niveles:

- Diseño de futuros proyectos
- Una fuente de información para identificar tendencias técnicas y aspectos administrativos de implementación de proyectos.
- Lecciones basadas en evidencia para el diseño de evaluaciones de programas o proyectos.

Específicamente, las **lecciones**<sup>8</sup> buscan determinar el porqué de los hallazgos encontrados en una evaluación (positivo o negativo), mientras que las **buenas prácticas** tienen como fin mantener o reproducir el efecto de un hallazgo positivo, tal y como se indica en la siguiente ilustración (OIM, Manual para proyectos de la OIM , 2014):

*Ilustración 7: Enseñanzas adquiridas y buenas prácticas en las evaluaciones*



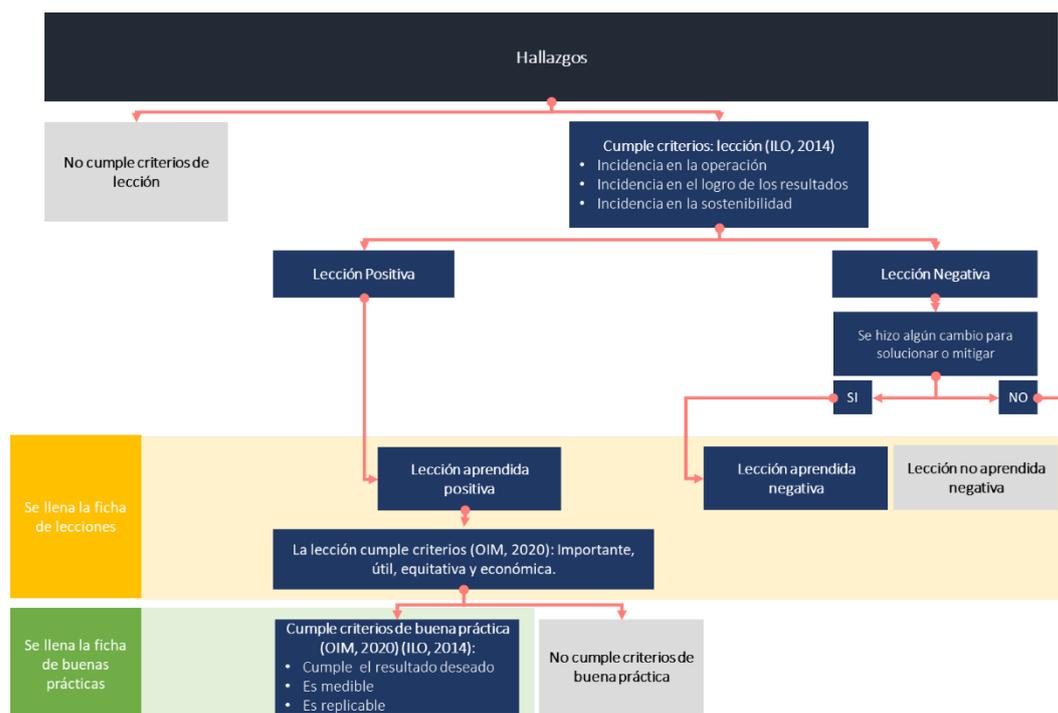
Fuente: Manual para proyectos de la OIM – OIM 2014  
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Adicionalmente, se ha incorporado una diferencia entre las lecciones aprendidas y no aprendidas, esto en el marco de lo señalado por el BID, donde se señala que hay muchas “lecciones” para las cuales no se tiene ninguna constancia de que hayan sido “aprendidas” porque no hay ninguna evidencia de cambio como consecuencia del aprendizaje (BID, 2018).

Dicho esto, el proceso metodológico de identificación que se llevará a cabo desde los hallazgos hasta la determinación de lecciones (aprendidas y no aprendidas) y buenas prácticas se detalla a continuación:

<sup>8</sup> En el documento en mención se hace referencia específicamente a las lecciones aprendidas, sin embargo, en el presente estudio se busca identificar las lecciones aprendidas y no aprendidas, y estas parten del mismo objetivo, determinar el porqué de los hallazgos encontrados en una evaluación (positivo o negativo).

Ilustración 8: Proceso de identificación de las lecciones aprendidas y no aprendidas, y buenas prácticas



Fuente: OIM/ILO/BID

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Como se identifica en la ilustración anterior, el proceso de identificación se centra en algunos pasos, los mismos que se detallan a continuación:

1. Los **hallazgos** identificados en el proceso de evaluación serán definidos como **lecciones** si cumplen los siguientes criterios<sup>9</sup> (ILO, 2014):
  - Incidencia en la operación
  - Incidencia en el logro de los resultados
  - Incidencia en la sostenibilidad

En este sentido, las lecciones deberán considerar todos los elementos positivos o negativos de la intervención y que, además, tienen relación con la operación, resultados, o sostenibilidad del proyecto. Éstas pueden relacionarse tanto con los aspectos administrativos del proyecto o el contexto técnico de la intervención. Las lecciones deben resaltar tanto fortalezas como oportunidades de mejora proveyendo a los tomadores de decisión información relevante para evitar errores en futuros diseños de proyectos (ILO, 2014). Se clasificarán en **lecciones positivas o negativas**.

- 1.1 Para las **lecciones negativas** se indagará respecto a la realización o no de cambios para solucionar o mitigar el hallazgo. En el caso de que no se haya hecho nada para cambiar, se lo clasificará como una **lección no aprendida**. Por su parte, si se realizaron cambios

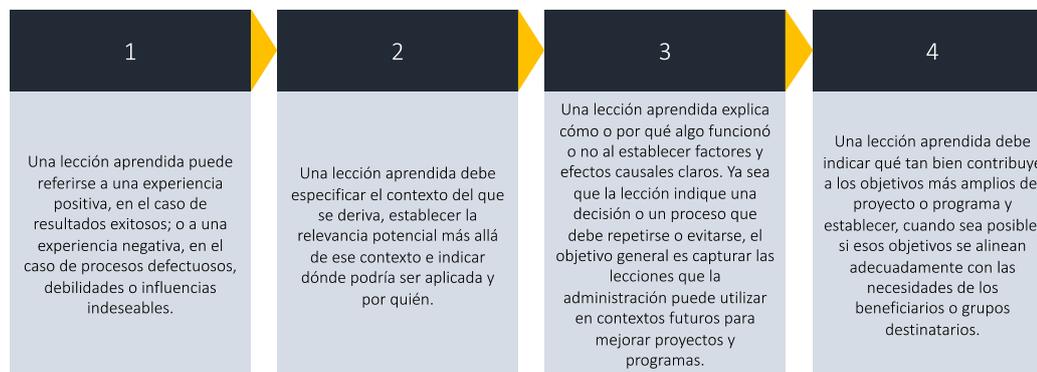
<sup>9</sup> En el documento “*Evaluation Lessons Learned and Emerging good Practices*”, se las define como criterios de las lecciones aprendidas. Sin embargo, dado que en el proceso de identificación propuesto se ha incluido las lecciones aprendidas y no aprendidas, estos criterios han sido seleccionados para ambos casos; de cualquier modo las lecciones que se identificarán deberán tener incidencia en la operación, o logro de resultados o sostenibilidad del proyecto.

como consecuencia del aprendizaje, pasará a convertirse en una **lección aprendida** (BID, 2018).

## 1.2 Las **lecciones positivas** siempre serán **lecciones aprendidas**.

A continuación se detalla las características generales de las **lecciones aprendidas**.

*Ilustración 9: Características generales de las lecciones aprendidas*



Fuente: (ILO, 2014)

Elaboración: SIMMPLE -ANALÍTICA DE DATOS

2. Se procederá a realizar una **ficha de registro de lecciones, aprendidas y no aprendidas**, la misma que incluirá los siguientes campos (la ficha propuesta se presenta en los anexos):

- *Descripción*- de la lección (enlace a una acción o tarea específica)
- *Contexto* – Se debe explicar el contexto del que se derivó la lección (por ejemplo, económico, social, político).
- *Desafíos* – Se debe exponer cualquier dificultad, problema u obstáculo encontrado/ soluciones encontradas - Se deben describir los aspectos positivos y negativos de la lección. Factor causal, se presenta evidencia de "cómo" o "por qué" algo funcionó o no funcionó.
- *Metas del proyecto* - Si es relevante, se debe señalar cualquier contribución a las metas más amplias del proyecto.
- *Beneficiarios* - Se deben citar a los usuarios o beneficiarios específicos afectados por las lecciones.
- *Éxito* - Las lecciones deben citar las decisiones, tareas o procesos que redujeron o eliminaron las deficiencias; o crearon prácticas y resultados exitosos y sostenibles, o tener el potencial de éxito.

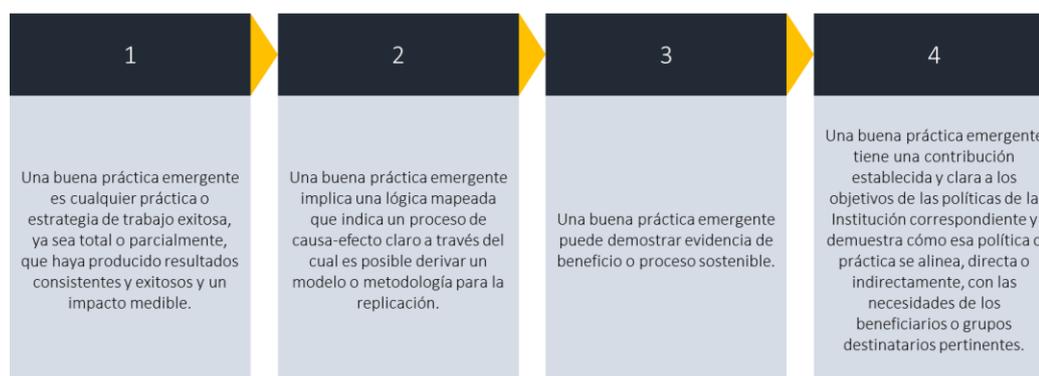
2.1 Se identificará si la **lección aprendida positiva**, cumple todos los siguientes criterios (OIM, 2020), esto será un filtro necesario para analizar, posteriormente, si se puede convertir o no en una buena práctica.

- *Importante*: ¿Responde a las necesidades, prioridades y/o políticas de beneficiarios y socios?
- *Útil*: ¿Contribuye a alcanzar los productos y resultados previstos?
- *Equitativo*: ¿Tiene en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de las mujeres o territorio o DDHH?

- *Económica*: ¿Reduce el uso de recursos como materiales, dinero, recursos humanos, tiempo, etc.?
3. Las **lecciones aprendidas que sean positivas y que cumplan los criterios previos**, se convierten en una **buena práctica** si cumplen todos los siguientes criterios adicionales (OIM, Manual para proyectos de la OIM , 2014) (OIM, 2020):
- *Cumple el resultado deseado*: El hallazgo, tiene una incidencia positiva sobre los resultados del proyecto.
  - *Resultados medibles*: El hallazgo se basa en evidencia sobre indicadores.
  - *Replicable*: El hallazgo puede ser aplicado a otro tipo de proyectos, presenta generalidad.

Considerando que las lecciones tienen aspectos positivos y negativos, las buenas prácticas provienen de las lecciones aprendidas que vale la pena replicar (ILO, 2014). Considerando esto, las características se detallan a continuación:

*Ilustración 10: Características de las buenas prácticas*



Fuente: (ILO, 2014)

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

#### 4c. Métodos de recolección y análisis de datos

La metodología propuesta para el desarrollo de la Evaluación de Resultados responde al uso de métodos mixtos de carácter cuantitativo, cualitativo y de revisión documental. Esto sin duda generará un valor agregado al estudio pues se fundamenta en un análisis integral.

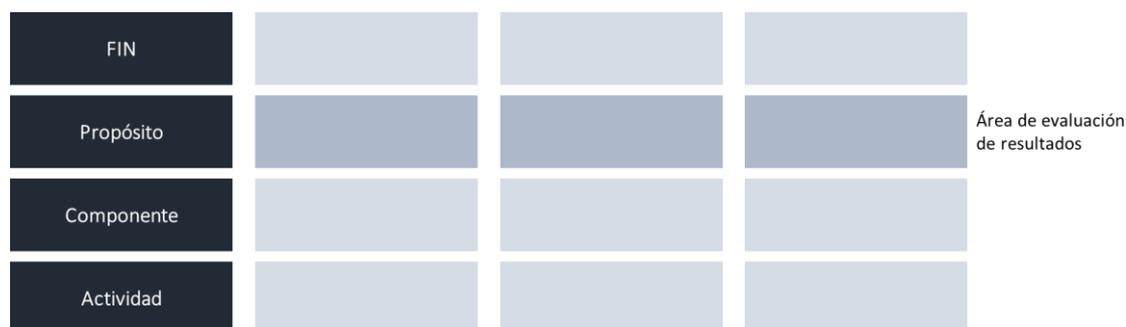
De manera general, el insumo base para desarrollar la evaluación es la matriz de Marco Lógico o la Cadena de Resultados del proyecto. La matriz de Marco Lógico resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo y cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados (ILPES-CEPAL, 2005). Por otro lado, la Cadena de Resultados es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de los programas; plantea que los insumos y los procesos son necesarios para proveer servicios, actividades o productos y que éstos conducen lógicamente al logro de los efectos directos y de los impactos (Fondo Español de Evaluación de Impacto -SIEF-, 2008).

Considerando la revisión documental de la información compartida por la OIM, la matriz de resultados que se incluye en el “*Project Proposal*”<sup>10</sup> contiene toda esta información; la cual será la base para el desarrollo del análisis.

Los principales objetivos de una evaluación por resultados son: (i) mejorar el aprendizaje en materia de desarrollo, acción humanitaria; (ii) asegurar que la toma de decisiones esté basada en información confiable y objetiva; y (iii) fortalecer la capacidad institucional de los responsables de la gestión de los programas y proyectos. (IICA, 2007). Adicionalmente y considerando los objetivos de la contratación, la Evaluación de resultados contribuirá como indicador del éxito del proyecto, para favorecer el logro de resultados. De igual forma, si bien ésta se enfoca en los resultados, esto no significa que se descuiden otros aspectos del proyecto. Por consiguiente, para comprender la magnitud de los esfuerzos para el logro de resultados, la evaluación también debe analizar qué tan bien se ha planificado la iniciativa, las actividades llevadas a cabo, productos entregados, y como se gestionaron los procesos de monitoreo implementados (UNDP, 2011).

Siguiendo lo detallado por la CEPAL, en la presentación “Evaluación de Gestión, Resultados e Impactos de programas públicos” del 2010, la evaluación de resultados de un programa se centra en evaluar a nivel de propósito considerando la información del marco lógico, es decir respecto al resultado directo de la utilización de los componentes ¿Qué se espera lograr con el programa?

*Ilustración 11: Área de evaluación de resultados: Matriz de marco lógico*



**Fuente:** Evaluación de Gestión, Resultados e Impactos de Programas Públicos (ILPES/CEPAL, 2010)

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

En este sentido, la evaluación de resultados mide el cumplimiento de los objetivos de la operación, específicamente del propósito y es parte de la evaluación de eficacia pues analiza si la entrega de los componentes logró el cambio esperado en las condiciones de la población objetivo (ILPES/CEPAL, 2010). Los Resultados son los cambios producidos en la sociedad, los hogares, la comunidad, o las instituciones a corto, medio o largo plazo (Fondo Español de Evaluación de Impacto -SIEF-, 2008)

El proceso de análisis propuesto parte de la identificación de los indicadores considerando la matriz de resultado, y se los clasificará en los 8 criterios requeridos. Posteriormente, se los medirá considerando la información disponible y de campo; y finalmente, los resultados serán evaluados considerando insumos de talleres tomando en cuenta los criterios, esta última fase permitirá analizar los hallazgos, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

<sup>10</sup> El documento “PA96P0506\_Propuesta”.



Para la definición y creación de indicadores de evaluación se tomó en cuenta las siguientes preguntas de investigación<sup>11</sup>:

- ¿Se ha considerado adecuadamente las prioridades de grupos en situación de especial vulnerabilidad por cuestiones de género o territorialidad?
- ¿Cómo la intervención se adaptó a la crisis sanitaria ocasionada por COVID19?
- ¿Hasta qué punto logró los resultados el proyecto, entre ellos la entrega oportuna de la asistencia de emergencia?
- ¿En qué medida los resultados y productos implementados atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basado en derechos (RBA)?
- ¿Hay o se identifican resultados no previstos? ¿Qué se está haciendo o podemos hacer para corregir esas dificultades?
- ¿La asistencia brindada por parte del proyecto está disponible a tiempo?
- ¿Qué impacto tuvo la asistencia proporcionada a las mujeres, cabeza de familia, en lugar de a los hombres en la dinámica del hogar?
- ¿Qué factores pueden explicar esos mejoramientos o la falta de estos?
- ¿En qué medida la asistencia brindada disuade a las personas migrantes y refugiadas en continuar con sus proyectos de vida?
- ¿La asistencia brindada por el proyecto facilita que la población migrante y comunidad de acogida marginada también tengan acceso?
- ¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM en el periodo de análisis cumple con los criterios establecidos por el Marco operacional de la OIM en situaciones de crisis migratoria (MCOF)?

En este sentido, a cada uno de estos se los clasificará según el criterio al que pertenece: **Adecuación, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Conectividad, Cobertura, Coherencia y Coordinación.**

Posterior a medir los indicadores, y compararlos con los objetivos propuestos se realizará la clasificación general, considerando los insumos para cada criterio de evaluación. La calificación tendrá tres categorías.

- *Satisfactorio (S)*: El proyecto no presentó deficiencias en el logro.
- *Moderadamente satisfactorio (MS)*: El proyecto tuvo deficiencias bajas o moderadas en el logro.
- *Insatisfactorio (I)*: El proyecto tuvo deficiencias graves en el logro.

Al usar indicadores, se recomienda mantener las características de un buen indicador, es decir, que sea objetivo, medible, relevante, específico, económico y asociado a un plazo. Con base en los lineamientos del CONEVAL, se recomienda algunos criterios para seleccionar un buen indicador, entre ellos la claridad, relevancia, economía, que sea medible y adecuado (ILPES/CEPAL, 2008).

---

<sup>11</sup> Los indicadores se incluyen en la matriz de evaluación, esta sistematización considera las sub-preguntas de evaluación descritas en los TDRs.

Por último, es importante mencionar que se realizará una evaluación con enfoque de derechos humanos y de género<sup>12</sup>. Para demostrar la incorporación este enfoque se considerará indicadores que evidencien:

- La participación de grupos marginados en todas las etapas del programa.
- Representación justa e igualitaria de los titulares de derechos y garantes de deberes.
- Brindar apoyo técnico a grupos excluidos o marginados para desarrollar su capacidad para participar en la toma de decisiones.

Específicamente, en el proceso de evaluación se integrará de manera transversal estos enfoques de la siguiente manera:

- Se incluyen preguntas y subpreguntas de evaluación que analizan enfoque de género y DDHH en el criterio de adecuación, eficacia e impacto.
- Se incluyen indicadores en la matriz de resultados que analizan enfoque de género y DDHH para ser evaluados en el criterio de adecuación, eficacia e impacto. Lo cual considera que en los resultados también se incluyan estos hallazgos.
- Se incluye un criterio de enfoque de género y DDHH en la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas positivas
- En el diseño de la muestra, se considerará balancear la misma, a medida de lo posible, usando criterios de enfoque de género.

Finalmente, se realizará una triangulación de análisis. Es decir, se comparará datos de diferentes fuentes para identificar si respaldan un mismo hallazgo. El enfoque que se considerará es el de la Triangulación de método, la cual implica el uso de múltiples métodos de recopilación de datos sobre un mismo fenómeno. Este tipo de triangulación se usa frecuentemente en estudios cualitativos.

A continuación, se detalla brevemente los métodos a usar:

#### **4a1. Revisión documental**

Mediante la revisión documental se obtendrá el grupo de indicadores asociados al Proyecto “APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN VENEZOLANA Y RECEPTORA” y su medición.

Específicamente, se revisará e incluirá la información pertinente, de cara al objeto contractual, de los registros administrativos internos del proyecto. Considerando la información compartida por la contraparte, se realizará la revisión de los **298 archivos distribuidos en las 42 carpetas**, que se clasifican en las carpetas iniciales de:

1. Formatos M&E
2. Historias de Vida
3. Propuesta
4. Documentos proyecto
5. Material audiovisual

---

<sup>12</sup> UNFPA and Harvard School of Public Health. (2010). A Human Rights-Based Approach to Programming. 2020, de UNFPA and Harvard School of Public Health Sitio web: <https://www.unfpa.org/resources/human-rights-based-approach-programming>

## 6. Medios verificables

### 4a2. Análisis cualitativo

Se realizará un levantamiento de información cualitativo, considerando entrevistas a profundidad, talleres y grupos focales.

El instrumento de campo, la guía de indagación se presenta en los anexos.

- **Grupos focales o talleres**

Los grupos focales y talleres tienen como principal objetivo alcanzar o lograr el descubrimiento y análisis de una estructura de sentido compartida, si es posible consensuadamente, o, en todo caso, fundamentada por los aportes de los miembros del grupo. (Miguélez M., 2004).

La metodología de grupos focales se fundamenta en la recolección de información cualitativa de un grupo reducido de informantes (3-4 participantes<sup>13</sup>) mediante una discusión informal basada en una guía de indagación que se construye a partir de los objetivos generales del proyecto en curso (Silverman, 2004); por su parte, para los talleres se propone trabajar con un grupo no mayor a 10 personas. La investigadora o investigador actúa como un moderador de la discusión con tres responsabilidades básicas:

- Realizar preguntas.
- Mantener el flujo de discusión.
- Incentivar a los miembros de la discusión a participar plenamente<sup>14</sup>.

- **Entrevista a profundidad**

La entrevista a profundidad es una técnica de investigación social cualitativa que se enmarca histórica y socialmente sobre las experiencias personales de sus entrevistados y busca comprender los procesos sociales que subyacen a las valoraciones e interpretaciones subjetivas individuales. Esta información “suele referirse a la biografía, el sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas ideales.” (Guber, 2011) En este proceso, la investigadora o investigador social no ignora el hecho de que el propio contexto de investigación es parte de la estructura social y comunicativa que produce e incita estas mismas valoraciones (Finkel, Parra, & Baer, 2008).

La entrevista a profundidad, como técnica en la investigación social, presenta varias ventajas, entre las cuales destacan:

- Estilo abierto el cual permite la obtención “de una gran cantidad de riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico o contextualizada), en las palabras y enfoques de los entrevistados.” (Valles, 196)

---

<sup>13</sup> Considerando la pandemia y perfil del beneficiario.

<sup>14</sup> Es importante notar que, en el marco de la presente evaluación, los grupos focales estarán dirigidos a beneficiarias del proyecto mientras que los talleres se realizarán con IP, representantes de GAD y el equipo de OIM. A pesar de la diferencia del perfil de los grupos de trabajo, la dinámica es similar.

- Proporciona al investigador/a la oportunidad de seguimiento de la interacción de forma directa, personalizada, flexible y más espontánea con los/as entrevistados/as.
- Durante la fase inicial es una técnica “flexible, diligente y económica” (Valles, 1999)
- En la fase final “ofrece el contraste o contrapunto cualitativo a los resultados obtenidos mediante procesos cuantitativos [...] y la comprensión de estos (datos cuya lectura requiere análisis estadísticos más o menos complejos)” (Valles, 1999)
- Es una técnica eficaz en el acceso a información difícil de obtener, por ejemplo, en una encuesta o en la observación participante. La entrevista permite acceder a un mundo interpretativo de normas, valores y significados.

Frente a la técnica del grupo de focalización, la entrevista a profundidad devela un universo íntimo y favorece la transmisión de un conocimiento profundo, denso y no superficial.

### **4a3. Análisis cuantitativo**

Se realizará un levantamiento de información cuantitativo con los beneficiarios del proyecto, en la siguiente subsección se describe a mayor detalle sus características.

El instrumento de campo, la encuesta, se presenta en los anexos.

## **4d. Muestreo**

### **4b.1 Levantamiento cuantitativo**

Considerando el levantamiento de información cuantitativo que se realizará con los beneficiarios del proyecto, la población venezolana en Ecuador, en la presente sección se incluyen tres subsecciones. Inicialmente, se identifica al grupo objetivo del levantamiento de información, seguidamente, se despliega la metodología y el cálculo del tamaño muestral con el que se propone hacer el levantamiento de información; y, por otro lado, se plantea el diseño muestral.

#### **a) Grupo objetivo**

La recolección de la información se realizará con las personas beneficiarias, refugiadas y migrantes de Venezuela desplazadas en Ecuador, de los programas relacionados a inclusión socioeconómica mediante asistencia directa de OIM o socios implementadores<sup>15</sup> de manera articulada con contrapartes nacionales<sup>16</sup>.

#### **b) Marco muestral**

El marco de la muestra se basa en los registros administrativos del listado de las personas beneficiarias, refugiadas y migrantes de Venezuela desplazadas en Ecuador, de los programas antes mencionados. El registro administrativo, con los datos de contacto, serán entregados por la contraparte.

---

<sup>15</sup> Socios implementadores por outputs: Inclusión económica y Social: ChildFund

<sup>16</sup> Contrapartes nacionales: GAD Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra.

El proyecto ha sido implementado desde septiembre de 2020 y se planifica su ejecución hasta septiembre de 2021 (12 meses), y se planificó una asistencia de alrededor de 700<sup>17</sup> personas (OIM, 2021)

### c) Tamaño de la muestra

Definido el marco muestral, se procede con el cálculo del tamaño muestral. Para esto, se considera los parámetros necesarios y se procede a definir el tamaño mínimo requerido. Dentro de estos se incluye el nivel de confianza y error, el ajuste por muestra finita (población) y la varianza poblacional usando el parámetro de la proporción. En este sentido, se considera un nivel de confianza del 95%, el ajuste por muestra finita está dado por el marco muestral que se detalló previamente y para la proporción, dado que no se posee este en el marco muestral se utiliza el valor de 0.5, y se obtiene la máxima varianza de la función; este sin duda es el caso más conservador.

Es así como, basado en el procedimiento del cálculo<sup>18</sup>, se determina la siguiente fórmula para poder obtener el tamaño de la muestra; considerando los parámetros mencionados.

$$n \geq \frac{\frac{k^2 P(1-P)}{B^2} \left(\frac{N}{N-1}\right) * N}{\frac{k^2 P(1-P)}{B^2} \left(\frac{N}{N-1}\right) + N}$$

Dónde:

- $\left(\frac{N}{N-1}\right) \approx 1$
- $n$ : Tamaño de muestra ajustado
- $N$ : Población finita
- $n_o$ : Tamaño de muestra sin el ajuste de población finita
- $P$ : Proporción
- $k$ : Nivel de significancia
- $B$ : Error

En este sentido, considerando la formula detallada previamente, la muestra es de 300 encuestados. Cabe destacar que este valor, pese a tener una corrección por muestra finita (700 beneficiarios), ya se acerca al tamaño asintótico de 300 encuestas (manteniendo los demás parámetros fijos). En este sentido, cuando no se conoce la población se usa el tamaño muestral asintótico; donde a medida que la población crece, el valor del tamaño muestral converge a un único valor por la concavidad de la función. Generalmente al no tener los datos de la población, se procede a usar la muestra mínima asintótica (el valor único), sin embargo, dado que para este estudio se conoce la población total se obtiene una muestra más eficiente haciendo una corrección por muestra finita.

<sup>17</sup> La cantidad total de beneficiarios será afinada cuando se tenga la base del registro administrativo con la cantidad de personas beneficiarias.

<sup>18</sup> prefijado el error máximo admisible para un intervalo de confianza dado  $(1 - \alpha)$  (equivalente a fijar la precisión mínima necesaria puede calcular el tamaño muestral).  $p(|\hat{\theta} - \theta| < B) = 1 - \alpha$

Utilizando la aproximación normal quedaría expresado de la siguiente manera:  $p\left(\left|\frac{\hat{\theta} - \theta}{\sqrt{\text{Var}(\hat{\theta})}}\right| < \frac{B}{\sqrt{\text{Var}(\hat{\theta})}}\right) = 1 - \alpha$ .

Por el teorema central del límite, se define lo siguiente  $\frac{\hat{\theta} - \theta}{\sqrt{\text{Var}(\hat{\theta})}} \sim N(0,1)$ . Así,  $k \Rightarrow \zeta_{\frac{\alpha}{2}} = k \frac{B}{\sqrt{\text{Var}(\hat{\theta})}} \Rightarrow \text{Var}(\hat{\theta}) = \left(\frac{B}{k}\right)^2$

Tabla 4: Estructura de planificación de ejecución de ENCUESTAS

INFORMANTES CLAVE	ENCUESTAS	MODALIDAD	GRUPO OBJETIVO
Eficacia / Impacto	Hasta 300 encuestas (Representatividad a nivel de conglomerado nacional de beneficiarios/as)	TELEFÓNICA (Depende de la entrega de información de contactabilidad de OIM)	Refugiados y otros migrantes provenientes de Venezuela que acceden a servicios de educación formales y no formales.
			Personas venezolanas apoyadas para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

- **Diseño muestral**

El muestreo es no probabilístico responde a un muestreo intencionado. En este sentido, depende la selección, por un lado, de la contactabilidad de la base de datos, y por otro, del beneficiario.

Sin embargo, si es importante mencionar que cuando se cuente con el marco muestral, se buscará balancear la muestra, considerando los dos resultados del proyecto: Acceso a servicios de educación formal y no formal y personas apoyadas para iniciativas de autoempleo o emprendimiento. Por otro lado, en el marco de la información incluida en la base de datos de los beneficiarios, se evaluará la posibilidad de incorporar variables como género, edad, condiciones particulares de vulnerabilidad (discapacidad; enfermedades crónicas, mujeres cabeza de hogar, estatus migratorio) y distribución geográfica.

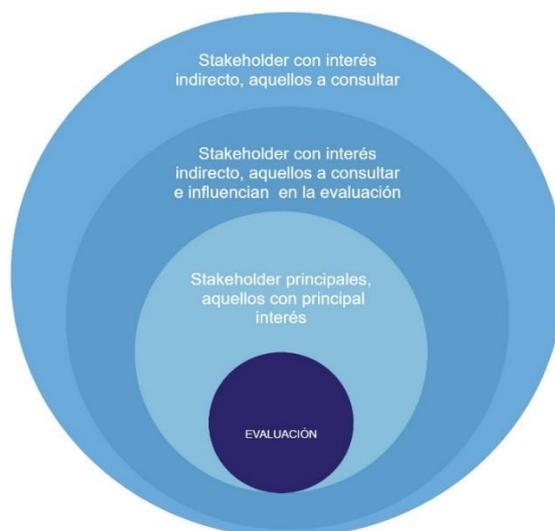
#### 4b.2 Levantamiento cualitativo

- **Selección de los actores: *Stakeholder mapping***<sup>19</sup>

Siguiendo la Guía Piloto de la “*Evaluation of Humanitarian Action*” (ALNAP, 2016), se identifica que se pueden mapear diferentes grupos de *stakeholder* en una serie de círculos, distinguiendo entre estos tipos: i) los que se espera que participen plenamente en la evaluación, ii) aquellos con un interés indirecto, que pueden jugar un papel diferente. Aquellos con un interés indirecto se dividen además entre aquellos que deben ser influenciados por la evaluación, así como consultados y aquellos a los que simplemente se les debería consultar. A continuación se presenta el mapeo.

<sup>19</sup> ALNAP. (2016). *Evaluation of Humanitarian Action Guide*. 2020, de ALNAP Sitio web: <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>

Ilustración 12: Mapeo de actores



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: (ALNAP, 2016),

En este sentido, considerando lo mencionado por *OECD/DAC Network on Development Evaluation* (2019), un análisis de los *stakeholder* es la herramienta más eficaz para ayudar a identificar quiénes son los diferentes grupos en una intervención y por qué, cómo y cuándo deberían ser incluidos en el proceso de evaluación. Sirve para definir un subconjunto de usuarios objetivo y ayuda en la identificación de los intereses que cada uno tiene en la evaluación, así como en priorizar y equilibrar la información recibida de los *stakeholder*.

La participación de las partes interesadas directamente afectadas o interesadas por una intervención en el diseño, planificación y ejecución de su evaluación es un principio fundamental de cualquier proceso de evaluación. De acuerdo con los mandatos de la ONU, garantizar la participación de las partes interesadas, tanto hombres como mujeres, es una obligación de la ONU, y todos los beneficiarios tienen derecho a opinar sobre los procesos e intervenciones que afectan sus vidas. La evaluación no es una excepción. Para que la evaluación sea sensible a enfoques de derechos humanos e igualdad de género, es necesario asegurarse que las partes interesadas identificadas incluyen a los titulares de obligaciones y derechos, hombres y mujeres, etc.

En el marco de lo mencionado, se identifica 4 tipos de *stakeholder*, inicialmente aquellas autoridades con decisión en la intervención, estos se centrarán en el equipo de la OIM. Seguidamente se considerará actores con responsabilidades directas en la intervención, dentro de estos se incluirá a CHILD FUND como socio implementador y representantes de los GAD de Guayaquil Quito, Cuenca, Ambato e Ibarra, así como al MIES; por otro lado, se considera a la población beneficiaria del proyecto, y finalmente, de ser el caso, otros grupos de interés que no participan directamente del proyecto.

Es importante destacar que, la información de las personas de las instituciones que han sido parte del Proyecto, será entregada por la OIM.

Tabla 5: Análisis de stakeholders

Matriz de análisis de stakeholder					
¿Quién? (Stakeholder)	¿Qué? (el rol en la intervención)	¿Por qué? (propósito para relacionarlo con la evaluación)	Prioridad (que tan importante en el proceso de evaluación)	¿Cuándo? (en qué etapa de la evaluación)	¿Cómo? (manera y forma en que los stakeholder participaran)
Autoridades con decisión en la intervención (OIM)					
Actores con responsabilidad directa en la intervención (implementadores, socios de agencia de interés, etc.)					
Población que se beneficia de una u otra manera de la intervención (mujeres, hombres, niños, etc.)					
Otros grupos de interés que no participan directamente en la intervención (fundaciones, empresas etc.)					

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

- **Cantidad de talleres, grupos focales y entrevistas a profundidad**

Considerando las dimensiones a analizar, y posterior al proceso de identificación de *stakeholder*, a continuación, se detalla la estructura de planificación de los diferentes levantamientos de información.

La cantidad de talleres responde a la combinación de dimensiones que se requiere cubrir en la evaluación, y los actores que serán parte de la evaluación. La cantidad de talleres, que cubrirán las dimensiones de adecuación, eficacia, eficiencia, impacto, conectividad, cobertura y coherencia propuesta es de 2. Y dentro de estos participarán representantes de los GAD, MIES, OIM y CHILD FUND.

Tabla 6: Estructura de planificación de ejecución de TALLERES

DIMENSIÓN	TALLERES PARTICIPATIVOS	MODALIDAD	POTENCIALES ACTORES
Adecuación	1	PRESENCIAL / DIGITAL	Para cada taller participativo se contará con el aporte de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 representante de cada GAD</li> <li>• 2 representante de OIM Ecuador</li> <li>• 1 representante de Child Fund</li> </ul>
Eficacia			
Eficiencia			
Impacto			
Conectividad	1		
Cobertura			
Coherencia			
Coordinación			

\*La estructura definitiva de cada taller se afinará con los resultados del mapeo de actores.

Elaboración: SIMPLETE ANALÍTICA DE DATOS

Por su parte, las entrevistas a profundidad responderán a los 8 criterios del estudio, y dependerán de las necesidades de información. Considerando la recomendación metodológica de saturar el discurso social, se realizará 8 entrevistas en total a representantes de los GAD, MIES, OIM y CHILDFUND.

Tabla 7: Estructura de planificación de ejecución de ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

INFORMANTES CLAVE	ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD	MODALIDAD	OBSERVACIONES
CHILD FUND	1	DIGITAL	Cada entrevista será construida sobre la base de las necesidades de información del proyecto en términos de las 8 dimensiones y se obtendrá la información parcial de cada informante hasta poder complementar todos los requerimientos de información.
MIES	1		
GAD – Guayaquil	1		
GAD – Quito	1		
GAD – Cuenca	1		
GAD – Ambato	1		
GAD – Ibarra	1		
Oficina regional Panamá	1		

Elaboración: SIMPLETE ANALÍTICA DE DATOS

Finalmente, tomando en cuenta las dimensiones de eficacia e impacto, se realizará 5 grupos focales con beneficiarios/as del proyecto, serán triadas. Acorde la recomendación metodológica de la saturación del discurso social, se realizará 1 por cada territorio: Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra.

Tabla 8: Estructura de planificación de ejecución de GRUPOS FOCALES

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	GRUPOS FOCALES	MODALIDAD	TERRITORIALIDAD
Eficacia / Impacto	5	DIGITAL / PRESENCIAL	1 en Quito (PRESENCIAL)
			1 en Guayaquil (PRESENCIAL)
			1 en Cuenca (DIGITAL)
			1 en Ambato (DIGITAL)
			1 en Ibarra (DIGITAL)

Elaboración: SIMPLETE ANALÍTICA DE DATOS

#### 4e. Limitaciones y medidas de mitigación

En el presente capítulo, se construye la matriz de mitigación de riesgos, que considera aquellos riesgos consecuencia de la COVID19 y propios de la ejecución de la evaluación y cómo se plantea una serie de medidas orientadas a disminuir el impacto de dichos riesgos.

Los riesgos han sido identificados mediante un taller del equipo consultor de evaluación. Estos riesgos han sido evaluados con base en dos variables: la “Probabilidad de Ocurrencia” y el “Grado de Impacto Potencial”, estas variables permiten estimar el impacto potencial de cada riesgo y la atención que debe aplicarse.

El siguiente cuadro detalla el mapa de evaluación de los riesgos y el resultado numérico que tendrán en la matriz de mitigación.

Tabla 9: Mapa de riesgos del proceso de levantamiento de información

Mapa de riesgos		Probabilidad de ocurrencia					
		Remoto	Poco Probable	Probable	Muy Probable	Inminente	
		1	2	3	4	5	
Grado de impacto potencial	Catastrófico	5	5	10	15	20	25
	Mayor	4	4	8	12	16	20
	Moderado	3	3	6	9	12	15
	Bajo	2	2	4	6	8	10
	Mínimo	1	1	2	3	4	5

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Con base en la matriz de valoración de riesgos, a continuación, se presenta el mapeo de los riesgos, su valoración y las medidas que ayudarán a mitigarlos.

Tabla 10: Matriz de mitigación de riesgos

PROCESO	EVENTO GENERADOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
Proceso de investigación cualitativa – grupos focales	Aglomeración de personas en la ejecución de grupos focales presenciales.	<p>Al momento del proceso de reclutamiento se indicará que solo puede asistir la persona convocada, en caso de que esa persona solicite la asistencia con alguien más (niños/as porque no pueden dejarlos solos) se permitirá su presencia y se les ubicará en un lugar distinto de la ejecución del grupo focal, bajo la supervisión del equipo de logística.</p> <p>En caso de que la persona llegue con un acompañante y este no quiera esperar fuera del área de ejecución del grupo focal, se le pedirá retirarse del grupo focal.</p> <p>Siempre, en la ejecución de los grupos focales se trabajará con al menos 2 personas: Moderador y apoyo logístico (1). En caso de una aglomeración que represente un riesgo para la ejecución del grupo focal, se cancelará el grupo focal de manera inmediata, en cuyo caso se designará una nueva locación para los grupos restantes y el equipo de logística se encargará de notificar a los participantes el nuevo punto.</p>	4	3	12
	Contagio por COVID19 en grupos focales presenciales.	<p>Se aplicará el siguiente protocolo a cada persona que ingrese:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A cada persona se le tomará la temperatura a través de termómetros digitales.</li> <li>• Si la persona supera los 37.5 grados, se le impedirá la participación en el grupo focal.</li> <li>• Se consultará si ha presentado algún síntoma relacionado con la COVID19 en los últimos 10 días, en caso de presentar algún síntoma se le impedirá la participación en el grupo focal.</li> <li>• Cada informante que tenga una temperatura menor a 37.5 grados y declare no haber presentado síntomas relacionados con la COVID19, deberá desinfectar sus zapatos y sus manos.</li> <li>• A cada informante se le entregará una mascarilla quirúrgica (desechable) completamente nueva que deberá ser usada durante el grupo focal.</li> <li>• Se realizarán los grupos focales en aulas o auditorios que aseguren una distancia mínima entre participante y moderador de 1.5 metros.</li> </ul>	2	5	10
	Excesivo calor en ejecución de grupos focales presenciales en zonas calientes.	<p>Se procurará que los espacios físicos donde se realicen los grupos focales cumplan con las siguientes dos condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que sea un espacio que asegure ventilación constante.</li> <li>• Que tenga aire acondicionado.</li> </ul> <p>En caso de no tener aire acondicionado, se validará que la ventilación sea abundante.</p>	2	2	4



PROCESO	EVENTO GENERADOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
	Comunicación por redes sociales de información del proceso de levantamiento de información cualitativo generando expectativa por incentivos.	<p>Con base en la experiencia previa, se puede concluir que la comunicación del proceso a través de redes sociales será inminente. Para disminuir el riesgo de generación de expectativas de entrega de asistencia de cualquier tipo, durante el proceso no se utilizará, relacionará o mencionará a la OIM como la entidad que coordina el proyecto. Sin embargo, es importante notar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas preguntas del formulario hacen referencia a la gestión e implementación del proyecto de la OIM.</li> <li>• El formulario tiene preguntas sobre las asistencias recibidas del proyecto, por lo cual se podría vincular el proceso investigativo con la OIM.</li> </ul> <p>El consentimiento informado, tendrá un párrafo que indica que el informante se compromete a no divulgar el proceso de información a través de redes sociales.</p>	5	2	10
	Participación de número de informantes menor al mínimo requerido.	Considerando la metodología de ejecución de grupos focales (triadas), el número ideal de participantes se ubica en el rango de 3 a 4, siendo el número ideal 3, en este sentido el proceso buscará reclutar hasta 5 personas, una de las cuáles actuará como respaldo de la potencial ausencia de algunos informantes. No se llevará a cabo un grupo focal con menos de 3 personas.	3	4	12
	Daño de equipos de grabación de audio.	Se tendrá a disposición del moderador un equipo de grabación de audio de respaldo.	1	4	4
	Limitación de conectividad de informantes para grupos focales digitales.	Aquellas personas que presenten problemas de conectividad de internet, podrán ser contactadas después para completar el proceso de análisis a través de una entrevista a profundidad para recolectar información clave faltante de cada grupo focal. Este contacto se realizará a través de una llamada telefónica para asegurar la contactabilidad.	3	4	12

Proceso de investigación cuantitativa – Encuestas	Dificultades de contactabilidad en la base de datos entregada por OIM que dificulten el levantamiento de información telefónico o presencial.	Implementar un mecanismo de levantamiento de información a través de la difusión de información a través de aplicaciones de mensajería como WhatsApp de los/as beneficiarios/as que son parte de la base de datos (Realizar llamadas por WhatsApp y no solo por teléfono normal)	4	3	12
		Contactar a los informantes a través de redes sociales como Facebook para realizar el levantamiento de información asistido.			
		Diseñar un formulario de autoadministración para que también pueda ser llenado por los beneficiarios con base en los distintos mecanismos de difusión de la encuesta, que además, permita validar su relación con el proyecto.			



	Comunicación por redes sociales de información del proceso de levantamiento de información cuantitativo generando expectativa por asistencia de cualquier tipo por parte de OIM.	Con base en la experiencia previa, se puede concluir que la comunicación del proceso a través de redes sociales será inminente. Para disminuir el riesgo de generación de expectativas de entrega de asistencia de cualquier tipo, durante el proceso no se utilizará, relacionará, o mencionará a la OIM como la entidad que coordina el proyecto. Sin embargo es importante notar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas preguntas del formulario hacen referencia a la gestión e implementación del proyecto de la OIM.</li><li>• El formulario tiene preguntas sobre las asistencias recibidas del proyecto, por lo cual se podría vincular el proceso investigativo con la OIM.</li></ul> El consentimiento informado incluirá un párrafo que indique que el informante se compromete a no divulgar a través de redes sociales sobre el proceso de levantamiento de información.	5	2	10
	Contagio por COVID19 en proceso de levantamiento de información presencial en territorio (encuestadores).	Se aplicará el siguiente protocolo a cada informante previo el levantamiento de información: <ul style="list-style-type: none"><li>• A cada persona se le tomará la temperatura a través de termómetros digitales.</li><li>• Si la persona supera los 37.5 grados, se le impedirá la participación en el llenado de la encuesta.</li><li>• Se consultará si ha presentado algún síntoma relacionado con la COVID19 en los últimos 10 días, en caso de presentar algún síntoma se le impedirá la participación en el llenado de la encuesta.</li><li>• Cada informante que tenga una temperatura menor a 37.5 grados y declare no haber presentado síntomas relacionados con la COVID19, deberá desinfectar sus zapatos y sus manos.</li><li>• A cada informante se le entregará una mascarilla quirúrgica (desechable) completamente nueva que deberá ser usada durante el proceso de llenado de la encuesta.</li><li>• Antes y después del uso de las tarjetas de apoyo para el llenado de información, estas serán desinfectadas en un recipiente destinado para este efecto.</li></ul>	2	5	10
	Robo de instrumentos, equipos y materiales de recolección de información.	En el caso fortuito de un robo, es importante notar que los procesos de levantamiento de información cuantitativos operarán bajo los siguientes lineamientos: <ul style="list-style-type: none"><li>• No se utilizará equipos informáticos para la captura de datos. Los formularios serán diseñados en papel y la carga de la información se realizará en un espacio seguro para el equipo.</li></ul>	2	4	8
	Errores en la captura de información manual en papel (PAPI)	Los cuestionarios físicos deberán ser ingresados en el software de captura de datos al finalizar el día de trabajo, este software es el utilizado por SIMMPLE para la captura CAPI, es decir, no permitirá el ingreso de información incorrecta ni inconsistente.	2	3	6



		El equipo estadístico diseñará una malla de validación que será aplicada a los formularios ingresados de manera constante para asegurar la calidad de la información. Se realizará un proceso de supervisión telefónica/WhatsApp sobre el trabajo de los encuestadores (5% de la producción de cada encuestador)			
	Pérdida de formularios físicos.	En caso de pérdida o robo de los formularios físicos, y si estos no han sido ingresados todavía, se deberá volver a recolectar la información perdida. Se reasignará una nueva cuota a todos los encuestadores de la ciudad en la que ocurrió la pérdida.	1	4	4

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Talleres / entrevistas de recolección de información de evaluación	Dificultades en la convocatoria e invitación de participantes	La OIM deberá generar un protocolo de invitación formal en coordinación con el equipo evaluador de SIMMPLE para las fechas y horas definidas para cada taller, posterior al mapeo de actores del proyecto. Estas invitaciones deberán ser enviadas de manera oficial y garantizan la participación de los participantes.	2	5	10
	Ausencia de informantes clave en talleres	En caso de que uno o varios informantes clave no participen de los talleres, se reprogramará su asistencia bajo la metodología de entrevista a profundidad para tratar temas específicos desde su área de experiencia con el proyecto.	4	2	8
	Daño de equipos de grabación de audio.	Se tendrá a disposición del moderador un equipo de grabación de audio de respaldo.	1	4	4

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Revisión documental	Demora en la entrega de información documental clave para la evaluación	OIM, en conjunto con el equipo evaluador de SIMMPLE diseñarán un listado de la información requerida, los propietarios de dicha información y el envío oportuno de la solicitud de información para disminuir el riesgo de un potencial aplazamiento en la ejecución del proyecto.	2	3	6
	Inexistencia de información	En el caso de que no exista información que permita realizar la evaluación de un determinado indicador, se buscará recuperarla a través de los mecanismos cualitativos (talleres, entrevistas), en el supuesto no consentido de que esta información no pueda ser recuperada se detallará, como resultado, que no está disponible.	3	3	9
	Dificultad de acceso a información por ser confidencial	Como respuesta a una potencial barrera de acceso a la información por ser confidencial, el equipo evaluador de SIMMPLE reitera su disposición para firmar y aceptar todos los términos necesarios para recibir información de manejo restringido de cualquier Organización.	3	3	9

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

## 5. Descripción de actividades y plan de trabajo

Plan de trabajo		M1				M2			
		04/10	11/10	18/10	25/10	1/11	8/11	15/11	22/10
0.0	Reunión de inicio de operación con OIM								
<b>1</b>	<b>REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL</b>								
1.1	Describir la intervención con datos básicos recopilados por el equipo durante el estudio de escritorio, e incluye la teoría del cambio o algún otro modelo lógico.								
1.2	Comprender por parte del equipo evaluador el propósito y los objetivos de la evaluación y el uso que se le dará, y explica cómo esto ha influido en la elección de diseños y métodos.								
1.3	Analizar las partes interesadas para el diseño de la matriz de evaluación y trabajo de campo.								
<b>2</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>								
2.1	Diseñar estrategias de los métodos de recopilación de datos propuestos considerando cualquier limitación relacionada con los recursos disponibles.								
2.2	Desarrollo de rúbricas de criterios de evaluación, indicadores, la estrategia de muestreo, instrumentos de recopilación de datos que se utilizarán.								
2.3	Redacción o nueva redacción de las preguntas de evaluación por parte del equipo								
2.4	Planificación de visitas a terreno o virtual por parte de los miembros del equipo con las respectivas responsabilidades de cada miembro.								
2.5	Preparar informe inicial (inception report)								
2.6	<b>PRODUCTO 1</b> Entrega y revisión de informe inicial								
<b>3</b>	<b>LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>								
3.1	Envío de oficios de invitación a los delegados de contrapartes nacionales y de socios implementadores								
3.2	Coordinación y confirmación de asistencia para los espacios de levantamiento de datos								
3.3	Levantamiento de datos								

3.4	Adecuación								
3.5	Eficacia								
3.6	Eficiencia								
3.7	Impacto								
3.8	Conectividad								
3.9	Cobertura								
3.10	Coherencia								
3.11	Coordinación								
3.12	Levantamiento de información cuantitativa								
<b>4</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>								
4.1	Sistematización de información								
4.2	Triangulación de información								
4.3	Desarrollo de criterios de selección de lecciones, buenas prácticas y experiencias								
4.4	Determinación de principales resultados encontrados								
4.5	Determinación de principales experiencias encontradas								
4.6	Sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación.								
<b>5</b>	<b>REPORTERÍA</b>								
5.1	Preparación de borrador de informe en donde se presenten los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones.								
5.2	<b>PRODUCTO 2</b> Revisión y aceptación de informe final								
5.3	Desarrollo de hoja informativa sobre la evaluación, y acompañada con una presentación para audiencias externas.								
5.4	Presentación del Documento de lecciones y de buenas prácticas								

5.5	Sesión de presentación de los resultados de la evaluación ante socios que serán definidos por la gerencia de la evaluación y acompañada por una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión. Idioma solicitado: español e inglés								
5.6	Diligenciamiento de la sección de recomendaciones de la matriz de repuesta gerencial del Anexo No. 6, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del reporte. Idioma solicitado: español e inglés								
5.7	Preparación del documento final								
5.8	<b>PRODUCTO 3</b> Revisión y aceptación de documento final								

\*En el caso que la contractibilidad por teléfono o WhatsApp o redes sea limitada, una última alternativa es generar un levantamiento en territorio.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS



## 6. Anexos

### 6a. Fichas de registro para lecciones y buenas prácticas

#### Lecciones

ÁREA A LA QUE CORRESPONDE		
CÓDIGO		
Hallazgo		
Descripción de la lección		
Contexto y condiciones previas relacionadas		
Metas del proyecto:		
Beneficiarios		
Relación con ODS		
Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura		
Principios rectores		Objetivos
Tipo de lección		
	Lección positiva	Lección negativa
Éxito / Cuestiones positivas		
Desafíos, dificultades, problemas		
Lección aprendida		
Lección no aprendida		
Territorio		
Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa)		
Factores diferenciadores (Valor agregado de OIM)		
Efectividad:		
IMPORTANTE		
ÚTIL		
EQUITATIVO		
ECONÓMICO		
Palabras clave		



## Buenas prácticas

ÁREA A LA QUE CORRESPONDE	
CÓDIGO	
BUENA PRÁCTICA	
Hallazgo	
Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad	
Contribución y beneficiarios previstos	
Efectividad:	
Metas del proyecto:	
# de población asistida	
Territorio	
Tipo de asistencia	
Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa)	
Presupuesto aproximado	
Potencial de replicación y por quién	
Vínculos ascendentes a objetivos más elevados de la Institución	
Relación con ODS	
Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura	
Principios rectores	Objetivos
Factores diferenciadores (Valor agregado de OIM)	
Sostenibilidad: Alta	
Palabras clave	

## 6a. Instrumentos de recolección de datos

	MÓDULO DE FORMULARIO	INDICADOR DE MATRIZ DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÓDULO
<b>A</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO</b>	Variables de identificación de formulario	Este módulo genera información de identificación de formulario para identificar de manera única cada encuesta.
<b>B</b>	<b>CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA</b>	Variables de caracterización sociodemográfica del informante	Las variables de caracterización sociodemográfica permiten describir los principales indicadores del proceso en términos de edad, sexo, ubicación geográfica y otros.
<b>C</b>	<b>ADECUACIÓN</b>	Cantidad de criterios de elegibilidad para beneficiarios que toman en cuenta cuestiones de género (inclusión económica y social)	Medida en la que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, a nivel nacional y socio / institucional, y si es adecuado continuar con las actividades en caso de que las circunstancias cambian.
		Cantidad (descripción) de insumos técnicos para la definición de la necesidad de los beneficiarios y diseño de la asistencia en términos de pertinencia	
<b>D</b>	<b>EFICACIA</b>	Nivel de satisfacción con la asistencia recibida.	La medida en que una actividad logra su propósito o si se puede esperar que esto suceda sobre la base de los resultados.
		Percepción de mejoramiento de habilidades y competencias para mejorar la inserción laboral.	
		Impacto en el acceso a trabajo (medios de vida) como resultado de la asistencia.	
		Nivel de satisfacción con la adecuación de los centros educativos.	
<b>E</b>	<b>IMPACTO</b>	Nivel de satisfacción con el contenido de los talleres recibidos.	La medida en que la intervención ha generado o se espera que genere efectos significativos, positivos o negativos, intencionados o no, de nivel superior.
		Impacto (nivel 1-5) de la asistencia de inclusión económica y social en la calidad de vida percibida del beneficiario	
		Cantidad de factores que explican los mejoramientos de la calidad de vida de los beneficiarios	
<b>F</b>	<b>CONECTIVIDAD</b>	Cantidad de factores que explican la falta de mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios	La medida en que las actividades de carácter de emergencia a corto plazo se llevan a cabo en un contexto que tiene en cuenta problemas interconectados y de más largo plazo.
		Nivel de percepción del mejoramiento de sus habilidades de inserción económica y social, como resultado del proyecto	
<b>G</b>	<b>COBERTURA</b>	Nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los beneficiarios	La medida en que la acción humanitaria llegó a los principales grupos de población que enfrentan un sufrimiento que amenaza su vida
		Relación de asistencia brindada por nivel de vulnerabilidad socioeconómica	

## 7. Términos de referencia



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

### EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DEL PROYECTO “APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN VENEZOLANA Y RECEPTORA”

#### Términos de Referencia

**Solicitante de la evaluación:** Organización Internacional para las Migraciones – Misión en Ecuador

#### Datos del Proyecto:

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Apoyo a la Integración Socioeconómica y Fortalecimiento de los Sistemas de Salud y de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Contexto de Covid-19 y su Impacto en la Población Venezolana y Receptora	
<b>Organización Ejecutora:</b>	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	
<b>Estado Miembro Beneficiario:</b>	Ecuador	
<b>Identificación del proyecto:</b>	IS.0051	
<b>Lugar de gestión y Oficina Regional:</b>	Lugar: Quito, CO, ECUADOR Ciudades: Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra. Oficina Regional: Panamá	
<b>Periodo:</b>	<b>Inicio</b>	<b>Finalizado</b>
	Septiembre 2020	Septiembre 2021
<b>Cobertura geográfica:</b>	Ecuador	
<b>Beneficiarios:</b>	Personas refugiadas y migrantes de Venezuela desplazadas en Ecuador, alrededor de 400 mil.	
<b>Presupuesto:</b>	USD 1,136,363	

## Contexto de la Evaluación

La OIM (Organización Internacional para las Migraciones), bajo el principio de que “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad”, trabaja con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a los estados miembros con la misión de:

- Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo;
- Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias;
- Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las acciones de OIM están estratégicamente orientadas por el Marco de Gobernanza sobre la Migración<sup>20</sup> (MIGOF, por sus siglas en inglés) el cual integra los elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Entre otros referentes estratégicos importantes en el trabajo de OIM como la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible.

La situación política, de derechos humanos y socioeconómica en la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela) ha provocado la salida de más de 5,1 millones de personas venezolanas hacia países vecinos, entre otros. América Latina y el Caribe nunca ha experimentado, en la historia moderna, un movimiento a gran escala tanto de refugiados como de migrantes.

Ecuador ha sido un país que reconoce la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio como parte de la libre movilidad de las personas, principio definido en la Constitución de Montecristi de 2008. La Constitución de la República, en el artículo 9 determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos.

Asimismo, el artículo 40 de la Constitución del Ecuador, reconoce el derecho a migrar y determina que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria; el artículo 416 numeral 6, consagra el derecho a “la ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero”; así mismo, el artículo 66, numeral 14, expresa el derecho a transitar libremente, a escoger el lugar de residencia y plantea que las personas extranjeras no pueden ser devueltas o expulsadas.

La situación de los flujos mixtos de población venezolana al Ecuador ha generado la necesidad de establecer criterios y mecanismos que permitan su integración plena y el goce efectivo de sus derechos.

Desde 2017, con las salidas continuas de Venezuela, la preparación interinstitucional y las actividades operativas para responder a las crecientes necesidades se han intensificado. En abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) pidió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que coordinaran y dirigen la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela. Los refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe continúan necesitando asistencia y protección humanitaria, ya que no tienen perspectivas de retorno en el corto o mediano plazo, dado que las condiciones no son propicias.

---

<sup>20</sup> [https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/migof\\_brochure\\_a5\\_es.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/migof_brochure_a5_es.pdf)  
OIM – América del Sur



Guiado por el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, este proyecto implementa iniciativas inclusivas e integrales sensibles al género para ayudar a eliminar las barreras a la igualdad y crear mejores oportunidades para convertir a todos los grupos de población en agentes de cambio y mejorar su vida. En este sentido, las misiones de la OIM han desarrollado un marco de actividades que apoyan la respuesta coordinada de los gobiernos, atendiendo las necesidades apremiantes de los migrantes venezolanos. Las actividades cubren el sector de RMRP de: Integración; Educación; Servicios de apoyo; y, desde la Oficina del Enviado Especial (OSE) en Panamá, se asegurará la coordinación a nivel regional y nacional. Las necesidades diferenciadas por género y edad se abordarán desde el principio y durante todo el ciclo del proyecto. El proyecto también está alineado con el Marco de Gobernanza Migratoria de la OIM y el Marco Operativo de Crisis Migratoria de la OIM y busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los países afectados.

En Ecuador, la cifra oficial de venezolanos que se establecieron en el país, durante el año 2020, es de alrededor de 360.000, conforme los saldos migratorios, además existir un número importante de personas venezolanas que utilizan al Ecuador como país de tránsito a terceros países. Dadas las condiciones socio económicas de esta población, los altos riesgos a los que se enfrentan, las necesidades de protección y las limitaciones para su integración (social, económica y cultural) es uno de los retos más importantes a ser desarrollados. Cabe mencionar que entre los grupos más vulnerables se encuentran los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes además presentan una doble vulnerabilidad y están expuestos a trabajo infantil, explotación laboral, violencia, discriminación, xenofobia afectando su vida y su futuro.

Asimismo, la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional de Ecuador producida por el brote del COVID-19, ha agravado la situación de vulnerabilidad de la población en movilidad humana y de las comunidades de acogida, en donde las estrategias de inclusión e integración socioeconómica para las personas en movilidad humana constituyen en un pilar fundamental para reducir las vulnerabilidades y las emergencias producidas por la crisis sanitaria. Es por ello que, en el presente término de referencia, se establecen criterios de selección para la obtención de una propuesta metodológica y presupuestaria para cubrir las necesidades de inclusión e integración socioeconómica y financiera de la población venezolana en movilidad humana y de la población ecuatoriana perteneciente a la comunidad de acogida.

Como parte de las intervenciones propuestas por la OIM dentro del Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP), desarrollado para apoyar y complementar a las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe en la búsqueda de responder a las necesidades de la población de manera holística e integral, este proyecto aborda dos resultados estratégicos del plan, con el objetivo de lograr los siguientes resultados:

- Los migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso a oportunidades socioeconómicas en sus comunidades de acogida.
- Los gobiernos y sus socios han aumentado su capacidad operativa para gestionar la migración a gran escala de migrantes y refugiados venezolanos, de acuerdo con los estándares internacionales.

En cuanto a productos (outputs) se previeron los siguientes:

Inclusión económica y social:

- Personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela que acceden a servicios de educación formales y no formales.
- Centros educativos adecuados que permitan el ingreso de niños y niñas venezolanas
- Personas venezolanas apoyadas para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.

- Funcionarios públicos sensibilizados y capacitados acerca de movilidad humana y temas de inclusión socioeconómica.
- Empresas del sector privado sensibilizadas sobre contratación ética e inclusiva.

El proyecto tiene cobertura en Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela, sin embargo, solo se evaluará la intervención en Ecuador, en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra. Este ha sido implementado desde septiembre 2020 hasta septiembre 2021, mediante asistencia directa de OIM y socios implementadores<sup>21</sup> de manera articulada con contrapartes nacionales<sup>22</sup>. La duración del proyecto es de 12 meses y alrededor de 700 personas migrantes asistidas.

## Propósito

En atención a la política de evaluación de la OIM (Instrucción 266/18) la Oficina de la OIM en Ecuador requiere la realización de una evaluación externa intermedia del proyecto que incluya además la identificación y documentación de lecciones y buenas prácticas con el fin de promover procesos de reflexión y valoración que contribuyan a mejorar la intervención y futuras, bajo un enfoque formativo.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

Examinar la pertinencia del diseño, la eficacia y el funcionamiento del proyecto, la eficiencia de la gestión e implementación, y sostenibilidad del proyecto.

- Conocer el nivel general de desempeño del proyecto y los factores principales que ayudan a explicar el mismo, incluye su grado de incorporación de los enfoques de derechos y de igualdad de género.
- Obtener recomendaciones basadas en evidencia como punto de partida para una respuesta gerencial que contribuya a mejorar el desempeño a lo largo del ciclo de este tipo de proyectos, y la integración de los enfoques de derechos y de igualdad de género.
- Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas del proyecto para promover aprendizajes en el equipo de las oficinas implementadoras en torno a la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.

En cuanto a los usuarios y usos de los resultados de esta evaluación se prevén los siguientes:

- La Oficina de OIM Ecuador, en especial el gerente y equipo del proyecto, la cual formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación. Así como, la documentación de lecciones aprendidas y las mejores prácticas del proyecto se usará como fuente consulta y formativa para la Misión.
- Adicionalmente, compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves de la iniciativa.

## Alcance

La evaluación del proyecto cubrirá la ejecución y componentes del proyecto, incluyendo sus etapas de formulación y monitoreo, y los efectos previstos con sus correspondientes productos y actividades. Además, la evaluación deberá tener como referente todo el espectro de beneficiarios y socios del proyecto.

## Criterios de evaluación

---

<sup>21</sup> Socios implementadores por outputs. Inclusión Económica y social: ChildFund

<sup>22</sup> Contrapartes nacionales: MIES y GAD

En este ejercicio se aplicarán los criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*DAC-OECD*) en su revisión del 2019 y en su adaptación para el caso de la evaluación de acciones humanitarias (ALNAP).

En 1991, el CAD de la OCDE estudió los problemas más comunes observados en los proyectos de desarrollo y propuso cuatro criterios de calidad – pertinencia, eficacia, sostenibilidad e impacto – así como eficiencia (OCDE/CAD, 1991). Unos años después, adaptó estos criterios para la Evaluación de la acción humanitaria (EAH) en emergencias complejas (OCDE/CAD, 1999), añadiendo los criterios de cobertura y coherencia, sugiriendo la adecuación como alternativa a la pertinencia y la conectividad como alternativa a la sostenibilidad y proponiendo dos criterios nuevos: coordinación y protección.

En concreto, esta evaluación se concentrará en los criterios de adecuación, eficacia, eficiencia, conectividad, cobertura, coherencia, coordinación y en menor medida en el de impacto (hasta el punto en que su diseño no experimental y su duración lo permitan).

Además de los criterios de evaluación antes mencionados, se espera que en el ejercicio se consideren cuatro temas transversales de acuerdo con los lineamientos de la OIM y de Naciones Unidas en la materia: Enfoque de Derechos (*Rights-Based Approach to Programming, RBA*), igual de igualdad de género, principios para la acción humanitaria y Agenda 2020 para el Desarrollo Sostenible.

### Preguntas de evaluación

A continuación, se presenta una relación de las preguntas bajo los criterios de evaluación priorizados y las perspectivas de género, Derechos, Desarrollo Sostenible y los principios de acción humanitaria. Esta lista no es exhaustiva y será discutida en detalle con el equipo de evaluación teniendo en cuenta los objetivos del ejercicio y las condiciones de presupuesto, duración, acceso a fuentes de datos y restricciones operacionales por COVID-19, hasta que se consolide en la versión final del reporte de inicio (inception report). Ante la eventual dificultad de abarcar todas las preguntas clave, se ha de elegir aquellas que, sin menoscabar la utilidad y objetivos del ejercicio, permitan generar resultados de evaluación con rigor metodológico y sustento de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta
Adecuación	¿La intervención responde adecuadamente a las prioridades, necesidades inmediatas y características de la población migrante y refugiada?	¿Se ha considerado adecuadamente las prioridades de grupos en situación de especial vulnerabilidad por cuestiones de género o territorialidad?
		¿Cómo la intervención se adaptó a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID19?
Eficacia	¿Hasta qué punto la asistencia brindada contribuyó a la reducción de vulnerabilidades de la población migrante y refugiada?	¿Hasta qué punto logró los resultados el proyecto, entre ellos la entrega oportuna de la asistencia de emergencia?
		¿En qué medida los resultados y productos implementados atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)?



		<p>¿Hay o se identifican resultados no previstos?</p> <p>¿Qué se está haciendo o podemos hacer para corregir esas dificultades?</p>
<b>Eficiencia</b>	¿Qué tan eficaz en función de los costos es la asistencia brindada?	¿La asistencia brindada por parte del proyecto está disponible a tiempo?
<b>Impacto</b>	¿Qué cambios (positivos y negativos, esperados y no esperados) se han producido por parte de la asistencia del proyecto realizada a la población migrante y refugiadas?	¿Qué impacto tuvo la asistencia proporcionada a las mujeres, cabeza de familia, en lugar de a los hombres en la dinámica del hogar?
		¿Qué factores pueden explicar esos mejoramientos o la falta de estos?
<b>Conectividad</b>	¿Cómo afectó la asistencia brindada con el enfoque de procesos de recuperación y desarrollo a más largo plazo de la población migrante y refugiada?	¿En qué medida la asistencia brindada disuade a las personas migrantes y refugiadas en continuar con sus proyectos de vida?
<b>Cobertura</b>	¿Hasta qué punto ha beneficiado la asistencia de OIM a la población migrante y refugiada más vulnerables?	¿La asistencia brindada por el proyecto facilita que la población migrante y comunidad de acogida marginada también tengan acceso?
<b>Coherencia</b>	¿Cómo se adaptó la asistencia brindada con los lineamientos de OIM sobre respuesta a crisis, y cuáles son las implicaciones?	¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM en el periodo de análisis, cumplen con los criterios establecidos por el Marco operacional de la OIM en situaciones de crisis migratoria (MCOF)?
<b>Coordinación</b>	¿En qué medida la asistencia brindada se coordina con las diferentes organizaciones que asisten a la población migrante en Ecuador y con qué consecuencias?	¿Existen brechas o duplicaciones en la asistencia brindada por parte de OIM y por otras organizaciones?

Las preguntas más importantes que se deben abordar durante la evaluación del proyecto deberán estructurarse en una Matriz de Evaluación a la luz de los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Esta matriz será parte de informe de inicio de la evaluación (*inception report*).

## Metodología y métodos

Esta evaluación de desempeño (outcome evaluation) seguirá un diseño no experimental en el que se aplicarán métodos cualitativos y cuantitativos de recolección y análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de evaluación seleccionadas. En todos los casos debe procurarse triangulación de fuentes y métodos como mecanismo para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos.

Debido a que interesan tanto los aspectos descriptivos y normativos de las respuestas a las preguntas, como los explicativos, la evaluación privilegiará la identificación y análisis de cambios a nivel de efecto (outcomes) en el ámbito del proyecto y sus posibles contribuciones. La propuesta metodológica deberá privilegiar un enfoque de evaluación centrada en el uso (Utilization-Focused Evaluation) y estar guiada por la Teoría de Cambio (ToC). Se espera que el diseño integre la realización de cosecha de alcances (Outcome harvesting), estudios de caso y/o análisis de contribución (contribution analysis). Corresponde al equipo evaluador proponer un enfoque metodológico coherente como parte de su propuesta técnica.

Siendo la identificación y documentación de lecciones y mejores prácticas de la respuesta un proceso central de este ejercicio, se espera que los procesos de recolección y análisis de datos tengan en cuenta este énfasis y que se prevean procesos participativos con el equipo de la respuesta de OIM en Ecuador y con sus socios y OIM – América del Sur

contrapartes y personas beneficiarias. Esta identificación y documentación debe atender la estructura sectorial de la respuesta y llevar a cabo aplicando metodologías y herramientas adecuadas para este propósito que aseguren niveles adecuados de estandarización, evidencia y validación.

La siguiente es una lista tentativa, pero no exhaustiva, de herramientas de recopilación de datos, que se discutirán en detalle con el evaluador externo seleccionado, para determinar el desarrollo de las metodologías más apropiadas para la evaluación:

- Entrevistas a los distintos grupos de interés: Para aquellos aspectos en que los actores involucrados son pocos y es imprescindible obtener su punto de vista.
- Revisión de documentos del proyecto y de su contexto. Documentos del proyecto tales como levantamientos de información, documentos estratégicos tales como diagnóstico y el rediseño del último ciclo del proyecto, planes anuales e informes semestrales y anuales. Adicionalmente, documentos de políticas, normas, decretos entre otros documentos de política.
- Visitas a terreno para observación directa y Grupos focales con los grupos de interés.

Para la recolección se prevén los siguientes métodos principales, sin perjuicio de otros que el evaluador considere adecuados y de una diversificación de fuentes y métodos que puede ser propuesta en el informe de inicio:

Método:	Posibles fuentes:
Revisión documental	<p>Documentos de formulación: Documento de proyecto. Convenio. Matriz y presupuestos originales.</p> <p>Documentos operacionales: Productos elaborados bajo el proyecto tales como materiales de consultores, materiales de comunicación, base de intérpretes y traductores, etc.</p> <p>Documentación de monitoreo: Reportes mensuales. Reporte de medio término. Matriz de seguimiento de resultados.</p>
Entrevistas telefónicas a beneficiarios o contrapartes locales	<p>Entrevistas estructuradas o semiestructuradas a beneficiarios o contrapartes locales de proyectos, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios/as (a definir por provincia).</li> <li>• Miembros de la red de patrocinio comunitario.</li> <li>• Consultores/as en campo (especialistas técnicas y especialistas en interculturalidad).</li> </ul>
Entrevistas telefónicas o en línea a equipo del proyecto, contrapartes y socios estatales o nacionales	<p>Entrevistas estructuradas o semiestructuradas al equipo del proyecto, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del proyecto por parte de OIM.</li> <li>• Equipo de implementación.</li> </ul> <p>Entrevistas estructuradas o semiestructuradas a socios o contrapartes del proyecto a nivel departamental o nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios a cargo.</li> <li>• Equipos técnicos de las mesas de trabajo.</li> </ul>
Cuestionarios	<p>Alternativamente o como complemento a las entrevistas, el evaluador también puede optar por aplicar cuestionarios, con la idea de solicitar información técnica específica u obtener ampliación de información incluida en la documentación del proyecto. Algunas de las fuentes que se pueden considerar para el uso de cuestionarios son:</p>



La base para identificar las fuentes de datos será del archivo de evidencias que conserva el proyecto sobre los beneficiarios en las acciones realizadas y los resultados de monitoreo. OIM Ecuador será responsable por garantizar el acceso del/ de la evaluador/a las fuentes de información en las condiciones y programación acordadas en el informe de inicio.

En caso de presentarse algunas restricciones de acceso a las fuentes de información de manera presencial, debido a la pandemia del COVID-19. La persona evaluadora deberá presentar alternativas de métodos de recolección remota de datos, al tiempo que aplica mecanismos de triangulación y de minimización del riesgo de sesgo sistemático o de selección para asegurar la validez de los hallazgos.

En cuanto a los métodos de análisis de datos, estos deben garantizar adecuada triangulación, hallazgos soportados en la evidencia y una relación explícita entre hallazgos y conclusiones, y entre estas y las recomendaciones. Se espera que las recomendaciones se presenten siguiente una estructura de sectores.

Tanto en su diseño, como en su ejecución y la difusión de sus resultados, la evaluación deberá integrar de manera clara los enfoques de Derechos y de Género de acuerdo con las guías del UNEG<sup>10</sup> y la OIM<sup>11</sup>. Adicionalmente, es necesario que el ejercicio refleje sensibilidad cultural, particularmente frente a las poblaciones beneficiarias.

La evaluación debe seguir los Principios de Protección de Datos de la OIM, las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)<sup>12</sup>, particularmente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias del proyecto.

El/la evaluador(a) debe considerar en concreto *UNEG Ethical Guidelines for Evaluation*<sup>13</sup> y *UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System*<sup>14</sup>. Los lineamientos de la OIM están contenidos en los documentos: MA/88.

Manual de protección de datos de la OIM; y IN/138: Principios de protección de datos de la OIM<sup>15</sup>. La obtención de consentimiento informado por parte de las fuentes de datos es una condición *sine qua non* para su recolección y uso.

## Entregables

Los siguientes son los productos y entregables esperados a partir del proceso de evaluación. Todos ellos deben ser editados en un nivel adecuado para su publicación. Debajo se detalla el idioma solicitado para la elaboración de cada producto.

1. **Informe de inicio** (*inception report*) de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No.1. Constituye la propuesta detallada del (de la) evaluador(a) e incluye el análisis de evaluabilidad, la reconstrucción de TdC de la respuesta, la matriz de evaluación y los instrumentos de recolección de datos. Su aprobación por parte de la gerencia de la evaluación es requisito para avanzar a la etapa de recolección de datos y su calidad sea valorada según los criterios incluidos en el Anexo No.2. Idioma solicitado: español.
2. **Una sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares**, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación. Idioma solicitado: español.

3. **Borrador del informe de evaluación** de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3, en donde se presenten los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones. Su calidad será valorada según los criterios incluidos en el Anexo No. 4 y se espera que su extensión máxima sea de 25 páginas excluyendo anexos, portada, índice y listas (acrónimos, tablas, figuras, etc.). Idioma solicitado: español e inglés.
4. **Versión final del informe de evaluación** una vez consideradas las observaciones presentadas a la versión borrador por la gerencia de la evaluación. Idioma solicitado: español e inglés
5. **Hoja informativa sobre la evaluación**, elaborada de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 5 y diligenciado según la guía del Anexo No. 6, y acompañada con una presentación para audiencias externas. No suplente el resumen ejecutivo que hace parte del informe de evaluación. Idioma solicitado: español e inglés
6. **Sesión de presentación de los resultados** de la evaluación ante socios que serán definidos por la gerencia de la evaluación y acompañada por una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión. Idioma solicitado: español e inglés
7. **Diligenciamiento de la sección de recomendaciones** de la matriz de repuesta gerencial del Anexo No. 6, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del reporte. Idioma solicitado: español e inglés
8. **Documento de las lecciones y buenas prácticas** que hayan sido identificadas, validadas y documentadas en cada uno de los sectores que abarca la respuesta y siguiendo un formato que refleje mejores prácticas en gestión del conocimiento. Idioma solicitado: español e inglés

El diseño final deberá contener la metodología de la evaluación que incluye los métodos e instrumentos de recolección y análisis de datos.

Como parte de las actividades de aseguramiento de la calidad, se deben considerar como mínimo:

- a. Se establecerá un grupo de referencia conformado por el coordinador de programas, el asistente de Monitoreo y Evaluación (M&E) y un experto/a temático definido por OIM Ecuador. Este grupo dará retroalimentación sobre los productos de evaluación para su utilización por parte de la gerencia de la evaluación en su interacción con el/la evaluadora. La gerencia de la evaluación será quien en últimas aprobará o no los productos de evaluación.
- b. Se realiza una reunión al comienzo del proceso de evaluación para favorecer que el gerente de evaluación, el/la evaluador(a) y otras partes interesadas converjan en un entendimiento común de los términos de referencia y del proceso y de sus roles y responsabilidades.
- c. Una vez finalizada la etapa de recolección de datos, el/la evaluador(a) hará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción del informe final.
- d. El/la evaluadora implementará mecanismos que le permitan documentar el nivel de triangulación

de los datos que soportar cada hallazgo presentado y hará explícitos en su informe los niveles de evidencia disponible en cada caso.

- e. El/la evaluador/a incluirá en el informe de inicio una descripción precisa de los métodos de análisis de datos y su nivel de confiabilidad asociado a los mismos, particularmente en relación con los datos cualitativos.
- f. En la valoración de los productos de la evaluación se aplicarán las guías del UNEG que se incluyen como anexo a estos términos de referencia.

### Duración de la evaluación

El plazo máximo para realizar la consultoría es de 110 días / 12 semanas calendario contados a partir de la fecha de la firma del contrato. El equipo de evaluación podrá proponer una duración menos con tal se asegure la generación de los productos en las condiciones de contenido y calidad esperadas.

### Lugar de trabajo

El/la Consultor/a contratado/a, por el contexto de COVID-19, podrá desempeñar la evaluación de manera remota, con posibles asistencias periódicas a Quito, según lo establecido en el plan de trabajo siguiendo las directrices de este documento. Se valorará conocimiento del contexto de las zonas de frontera de Ecuador.

### Equipo de evaluación y perfiles requeridos

#### Perfil requerido

El trabajo podrá ser realizado por un/a consultor/a, equipo de consultores o persona jurídica que en conjunto deberán cumplir con el perfil idóneo:

Rol	Perfil requerido
Evaluador/a senior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser nacional de alguno de los países de América Latina y el Caribe. Se valorará conocimiento y experiencia en Ecuador.</li> <li>• Poseer título universitario en economía, ciencias sociales y/o políticas, ramas afines a la investigación.</li> <li>• Se valorará estudios de maestría y/o doctorado en desarrollo sostenible, cooperación internacional o acción humanitaria.</li> <li>• Experiencia profesional general de al menos diez años y/o cinco consultorías en evaluación y gestión del conocimiento.</li> <li>• Experiencia profesional específica de al menos cinco años y/o cinco consultorías en el área de acción humanitaria.</li> <li>• Capacidad demostrada en la redacción de documentos (incluir en el CV historial de publicaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo y/o acción humanitaria).</li> <li>• Capacidad de análisis, sistematización y presentación de información, de manera clara y ordenada (incluir en el CV ejemplos de trabajos previos que demuestren estas habilidades).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se valorará positivamente los conocimientos en acción humanitaria en América Latina y el Caribe (a través de experiencia laboral en instituciones vinculadas a la respuesta humanitaria y/o publicaciones específicas en la materia).</li><li>• Se valorará positivamente experiencia de trabajo y/o estudios sobre gestión de conocimientos en la cooperación internacional para el desarrollo.</li><li>• Capacidad operativa comprobable para el levantamiento de información en Ecuador</li><li>• Contar con metodologías para la gestión de conocimientos.</li></ul>
Especialista en gestión de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nacionalidad de Ecuador o permiso de residencia vigente.</li><li>• Poseer título universitario en economía, ciencias sociales y/o políticas, ramas afines a la investigación.</li><li>• El profesional debe tener experiencia mínima de 3 años en gestión de conocimiento o temas de comunicación y manejo de información, aplicadas a temas migratorios o humanitarios.</li><li>• Se valorará estudios de maestría en alguna disciplina relacionada.</li><li>• Experiencia de al menos de 2 años en temas de cooperación internacional para el desarrollo, asistencia humanitaria, procesos de desarrollo sostenible o relacionada.</li><li>• Experiencia de al menos 2 años diseñando y/o implementando sistemas y métodos de gestión de conocimiento.</li><li>• Conocimiento en metodologías de recopilación y sistematización de la información.</li><li>• Experiencia demostrada en la redacción y/o edición de informes, publicaciones en general y otros formatos comunicacionales tradicionales y no tradicionales.</li></ul>
Evaluador/a junior	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nacionalidad de Ecuador o permiso de residencia vigente.</li><li>• Poseer título universitario en economía, ciencias sociales y/o políticas, ramas afines a la investigación.</li><li>• Se valorará estudios de maestría en alguna disciplina relacionada.</li><li>• Experiencia profesional general de al menos dos años y/o una consultoría en evaluación y gestión del conocimiento.</li><li>• Experiencia profesional específica de al menos dos años y/o una consultoría en el área de acción humanitaria.</li><li>• Capacidad demostrada en la redacción de documentos (incluir en el CV historial de publicaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo y/o acción humanitaria).</li><li>• Capacidad de análisis, sistematización y presentación de información, de manera clara y ordenada (incluir en el CV ejemplos de trabajos previos que demuestren estas habilidades).</li></ul>

## Presentación de propuestas

La propuesta técnica deberá ser un documento breve de **no más de 7 páginas (sin contar anexos)** que contenga los siguientes componentes:

a. Oferta técnica (véase anexo I y III)

- Metodología de trabajo (alcance y enfoque, tipo de metodología, técnicas de levantamiento de información, muestra, instrumentos a utilizar, visitas de campo y otros aspectos que se consideren pertinentes).
- Por lo menos tres (3) referencias de organizaciones para las que se hayan realizado previamente evaluaciones similares.
- Por lo menos dos (2) ejemplos de reportes finales de evaluaciones similares.
- Plan de trabajo y cronograma.
- Cronograma.

b. Oferta económica (Véase anexo II)

- Se debe presentar un presupuesto que incluya impuestos y el detalle de todos los gastos necesarios para la debida ejecución de la consultoría, especificando en: honorarios (por hora y totales), gastos de movilización, hospedaje, alimentación y/o viáticos, materiales y otros gastos. Se valorará explicaciones de los supuestos para cada cálculo incluido el tiempo de dedicación de cada profesional a la evaluación.

### Criterio de evaluación de las propuestas

OIM considera en la evaluación de la propuesta tanto aspectos técnicos como económicos. El equipo evaluador asignado evaluará primero la propuesta técnica y, de cumplir con los requerimientos técnicos en forma satisfactoria, procederá a evaluar la propuesta económica.

La matriz de evaluación combinará el puntaje técnico y económico de acuerdo con la siguiente ponderación: TÉCNICO 70 / ECONÓMICO 30. Las propuestas presentadas deben incluir y serán evaluadas en relación con los siguientes criterios:

A. PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos).

N°	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo
1	Competencias	15
2	Educación y formación	5
3	Experiencia previa de trabajos similares	20
4	Aspectos técnicos	15
5	Equipo de evaluación	10
6	Otros (capacidad de redacción, idioma, disponibilidad)	5
	<b>Puntaje máximo</b>	<b>70</b>

B. PROPUESTA ECONÓMICA (30 puntos)

Pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que hayan superado el puntaje mínimo en la evaluación de la propuesta técnica (45 puntos).

El máximo puntaje por adjudicar a la propuesta económica es de 30 puntos, el cual se adjudicará a la propuesta de menor valor. El resto de las propuestas recibirán puntajes en proporción inversa al menor

precio recibido. Puntaje obtenido por propuesta X= 35\*(precio de la propuesta de menor precio/precio de la propuesta X).

## Cronograma de pagos

El cronograma de pago se basa en la aprobación de los productos detallados abajo en el cuadro. Sin embargo, se espera que el consultor/a o equipo de consultores presenta los avances parciales de forma continua y oportuna al supervisor o al Punto Focal designado por la OIM para recibir retroalimentación técnica.

Productos	Plazos máximos de entrega	% de pago
Informe inicial (inception report)	15 días de la firma	25 %
Informe final y ejecutivo en formato y estándares de la OIM en español e inglés	60 días de la firma	40 %
Documento de sistematización de experiencias, lecciones y buenas prácticas en formato OIM en español e inglés	90 días de la firma	35 %
<b>Total</b>		<b>100 %</b>

- Informe inicial (*inception report*), matriz de evaluación, herramientas de recolección de datos y plan de trabajo acorde a los TdR y en formato provisto por la OIM.
- Presentación de los primeros y principales hallazgos y conclusiones una vez finalizadas las actividades de levantamiento de información de fuentes primarias.
- Borrador de informe de evaluación según formato provisto por la OIM.
- Informe final en formato y estándares de la OIM con retroalimentación incorporada.
- Informe ejecutivo en formato proporcionado por la OIM ("*Evaluation Learning Brief*") debe estar en español e inglés, no debe superar las 20 páginas cada uno. El informe debe ir acompañado de una presentación sintética de los resultados de la evaluación en formato de presentación.
- Matriz de respuesta general diligenciada en los relacionado con las recomendaciones derivadas de la evaluación.
- Documento de sistematización de experiencias, lecciones y buenas prácticas para cada una de las áreas de intervención en formato provisto por la OIM. El documento no debe superar las 20 páginas y de estar en versión español e inglés.

			Semanas														
Actividad	Responsable	Lugar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Reunión de arranque	Gerente del proyecto	OIM Ecuador	*														
Revisión documental	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	*														
Reuniones OIM Ecuador / partes interesadas	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	*	*													
Preparar informe inicial	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	OIM Ecuador		*													
Revisión y aprobación del informe de inicio	OIM Ecuador	OIM Ecuador			*	*											
Levantamiento de información	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo					*	*	*	*	*						
Análisis de datos	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo						*	*	*	*	*					
Preparación y presentación de los primeros y principales resultados de la fase de levantamiento de información	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	OIM Ecuador											*	*			
Preparación y Presentación de los hallazgos preliminares de la evaluación e identificación de buenas prácticas	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	OIM Ecuador											*	*			
Preparación de informe final	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo												*			
Revisión y aceptación final del reporte	Gerente del proyecto	OIM Ecuador												*	*		
Presentación del Documento de lecciones y de buenas prácticas	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	OIM Ecuador													*		
Preparación del documento final	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo													*		
Revisión y aceptación final del documento	Gerente del proyecto	OIM Ecuador													*	*	*

ANEXOS:

- I. [Formato para el reporte de inicio](#)
- II. [Estándares de calidad de UNEG para informes de inicio](#)
- III. [Formato para el informe final](#)
- IV. [Estándares de calidad de UNEG para informes finales](#)
- V. [Formato para la Hoja Informativa \(Evaluation Brief\)](#)
- VI. [Guía para la elaboración de la Hoja Informativa](#)
- VII. [Forma de Matriz de Respuesta Gerencial](#)

## 8. Referencias

- ACNUR. (2018). *Situación de Venezuela: Respondiendo a las necesidades de las personas desplazadas de Venezuela*. Obtenido de <https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/UNHCR%20Venezuela%20Situation%202018%20Supplementary%20Appeal.pdf>
- ALNAP. (2016). *Evaluation of Humanitarian Action Guide*. Obtenido de <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>
- Álvarez-Rojas, J. L., & Preinfalk-Fernández, M. L. (2018). Teoría del Programa y Teoría del Cambio en la Evaluación para el Desarrollo: Una revisión teórico-práctica. *Revista ABRA*, 38(56). doi:<https://doi.org/10.15359/abra.38-56.2>
- Banco Mundial. (2011). *La evaluación de impacto en la práctica*. (B. Mundial, Ed.)
- BID. (marzo de 2018). *BID, Blog Abierto al público*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/las-lecciones-de-tu-organizacion-se-aprenden/>
- Consejo Noruego para Refugiados. (2018). *Análisis de necesidades de la población venezolana en cuatro países de acogida - Ecuador*. Quito.
- El Universo. (2 de Agosto de 2020). *Desalojos y paralización de actividad económica son algunas de las situaciones que viven migrantes por la pandemia de COVID-19, dice Cáritas Ecuador*. Recuperado el 26 de Febrero de 2021, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/01/nota/7927230/caritas-ecuador-migracion-coronavirus-cuarentena-economia/>
- ILO. (2014). *Evaluation Lessons Learned and Emerging good Practices*.
- INEC. (octubre de 2014). *Instructivo para la elaboración de fichas metodológicas de indicadores*.
- MREMH. (2020). *Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 - 2021*. Obtenido de [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/tenci%C3%93n\\_y\\_protecci%C3%93n\\_de\\_la\\_poblaci%C3%93n\\_venezolana\\_2020\\_-\\_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/tenci%C3%93n_y_protecci%C3%93n_de_la_poblaci%C3%93n_venezolana_2020_-_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf)
- OECD/DAC Network on Development Evaluation. (2019). *OECD*. Obtenido de *Better Criteria for Better Evaluation: Better Criteria for Better Evaluation*. 2021, de OECD Sitio web: <https://www.oecd.org/dac/evaluation/revised-evaluation-criteria-dec-2019.pdf>
- OIM. (2014). *Manual para proyectos de la OIM*.
- OIM. (2018). *Regional Action Plan: Strengthening the Regional Response to Large Scale Migration of Venezuelan Nationals into South America, North America, Central America and the Caribbean*. Obtenido de [https://www.iom.int/sites/default/files/press\\_release/file/consolidated\\_action\\_plan\\_venezuela.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/press_release/file/consolidated_action_plan_venezuela.pdf)
- OIM. (noviembre de 2020). *Ejercicio de lecciones aprendidas y buenas prácticas de los proyectos ICBF-OIM (2019-2020)*. Bogotá, Colombia.
- OIM. (2020). *Strengthening the regional response to the large-scale migration of venezuelan nationals into South AMERICA, CENTRAL AMERICA, and the Caribbean: Phase III*.
- OIM. (2021). *Términos de Referencia: Evaluación intermedio e identificación de lecciones y buenas prácticas del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta regional a la migración a gran escala de los nacionales venezolanos en Ecuador"*. Ecuador.
- OIM. (s.f.). *Elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas*.
- OIT. (2020). *Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)*. Obtenido de <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76295>
- Olejniczak, K. (2011). *Theory-Driven Evaluation: Tracing links between assumptions and effects. Evaluating the effects of regional interventions. A look beyond current Structural Funds' practice*, 188-211. Varsovia, Polonia.
- ONU. (2020). *Ecuador: Evaluación rápida de necesidades ante el COVID-19 - Mayo, 2020*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/ecuador/ecuador-evaluaci-n-r-pida-de-necesidades-ante-el-covid-19-mayo-2020>
- Primicias. (30 de Marzo de 2020). *La pandemia empeoró la situación de los venezolanos en Ecuador*. Quito, Ecuador. Recuperado el 26 de Febrero de 2021, de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/pandemia-situacion-venezolanos-ecuador/>
- R4V. (2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Obtenido de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- UNDP. (2011). *Outcome-level evaluation: A companion guide to the handbook on planning, monitoring and evaluating for development results for programme units and evaluators*. Obtenido de [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/UNDP\\_Guidance\\_on\\_Outcome-Level%20\\_Evaluation\\_2011.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/UNDP_Guidance_on_Outcome-Level%20_Evaluation_2011.pdf)
- UNICEF. (septiembre de 2014). *La teoría del cambio*.

